

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO

SANTIAGO DE CHILE

Avenida Bulnes 140, Teléfono (56-2) 3451100  
<http://www.sag.gob.cl>

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución.....</b>	<b>6</b>
Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	8
Definiciones Estratégicas.....	10
Misión Institucional.....	10
Objetivos Estratégicos .....	10
Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	11
Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	13
Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	14
Recursos Humanos.....	16
Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	17
Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
Recursos Financieros.....	19
Recursos Presupuestarios año 2004 .....	19
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>20</b>
Cuenta Pública de los Resultados .....	21
Balance Global.....	21
Resultado de la Gestión Financiera .....	27
Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos.....	33
Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	40
Informe de Programación Gubernamental .....	40
Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	41
Avances en Materias de Gestión .....	44
Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	44
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	47
Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	49
Avances en otras Materias de Gestión.....	50
Proyectos de Ley.....	51
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>52</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>56</b>
Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004.....	57
Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	71
Anexo 3: Programación Gubernamental.....	72
Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	74
Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	79
Anexo 6: Transferencias Corrientes.....	81
Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	83
Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	85

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 .....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 .....	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 .....	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 .....	29
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	32
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004 .....	48
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004 .....	57
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004 .....	71
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004 .....	72
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	74
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004 .....	79
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003 .....	80
Cuadro 16: Transferencias Corrientes .....	81
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 .....	84
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	85

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato .....	17
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento .....	18
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	19

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

Dentro de los logros del Servicio Agrícola y Ganadero durante el año 2004, cabe destacar en el ámbito fitosanitario la erradicación de la Mosca de la Fruta en el enclave de la provincia de Arica en la I Región y el brote de Calle Larga en la V Región, consiguiendo así la condición de País Libre de Moscas de Fruta, situación que otorga un importantísimo respaldo a nuestras exportaciones hortofrutícolas, para la mantención de los actuales mercados y abrir aquellos de altas exigencias como son los mercados asiáticos, considerando que esta es una plaga cuarentenaria. Asimismo, después de dos años de silencio epidemiológico de la Avispa Taladradora de los pinos (*Sirex noctilio*) en la provincia de Los Andes, V Región, se declaró oficialmente su erradicación.

En el ámbito de Salud Animal, durante el 2004 se diseñó un Sistema de Trazabilidad Animal, el que permite pesquisar el origen del ganado, estableciéndose también un sistema de identificación individual voluntario. Este programa contempla en su primera etapa la implementación de un sistema de trazabilidad del ganado bovino que comenzará a operar a partir de enero de 2005. Esta decisión responde a exigencias de los países que están importando este producto desde Chile.

En materia de Apertura de Mercados es importante destacar lo siguiente:

**India:** se establecieron relaciones para resolver las contingencias derivadas de la implementación de nuevas normativas en sanidad vegetal por parte de ese país. La presentación de los problemas también se realizó a nivel multilateral en forma indirecta apoyando las presentaciones de otros países en relación a la misma problemática que afectó a Chile.

**Estados Unidos:** fueron autorizadas para su ingreso las especies cítricas clementinas, mandarinas y tangerinas, las que podrán ser exportadas desde la temporada 2005 y se abrió el mercado para quesos.

**Canadá:** se incorporó la especie *Physalis* a las especies ya autorizadas para exportarse a ese mercado. Se incorporaron carnes porcinas.

**China:** se autorizó el ingreso de uva de mesa, manzana y kiwi, incorporando todas las regiones productoras del país, para lo cual se firmaron los protocolos correspondientes. Además se inició el proceso de apertura del mercado para carnes de aves.

**Japón:** se firmó un protocolo que acepta la cuarentena en Chile, para la exportación de bulbos de flores en la especie *Lilium*, y carnes bovinas.

**Corea:** se obtuvo el ingreso de los limones, que presenta promisorias perspectivas en este mercado y de los berries congelados.

**México:** se incorporó a este mercado las carnes bovinas y las cecinas.

**Costa Rica:** se incorporó a este mercado las carnes bovinas y porcinas.

**Panamá:** se obtuvo el ingreso de carnes rojas.

**Brasil:** se obtuvo el ingreso de las cecinas.

---

Dentro del marco del Acuerdo de Asociación Económico, Político y de Cooperación entre Chile y la Unión Europea, a través del Fondo de Apoyo para la Aplicación del Acuerdo que contribuirá a la puesta en marcha y pleno funcionamiento del mismo, el SAG obtuvo la aprobación y co-financiamiento de dos proyectos : "Armonización de Normativas" y "Homologación de la Capacidad Analítica entre los Laboratorios del SAG y Laboratorios Agropecuarios de la Unión Europea", cuyos Convenios fueron firmados con AGCI en Septiembre de 2004. Estos proyectos tendrán una duración de 2 años y 18 meses respectivamente, con un presupuesto global de un millón de Euros aproximadamente cada uno.

A su vez el SAG ha continuado trabajando en su Agenda modernizadora, entre los meses de octubre y diciembre 2004, se realizó el "**Diagnóstico y propuestas de Mejora de los Procesos Institucionales, su entorno Tecnológico e Indicadores de Gestión**", con el apoyo de la empresa consultora DMR Consulting, especializada en levantamiento y rediseño de procesos. Se realizó el levantamiento de los procesos y subprocesos, sistemas de información técnica y de gestión, descripción de problemas y necesidades. Se elaboró una propuesta de mejora, con la correspondiente descripción para cada uno de los procesos del Servicio; y se entregó una propuesta metodológica para la implantación de las mejoras propuestas, contemplando ámbitos de gestión y tecnológico.

Respecto a las prioridades 2005, en materia de TLCs tiene como primera prioridad avanzar en las negociaciones destinadas a estrechar las relaciones comerciales con países asiáticos. En consecuencia, durante el primer semestre se intensificarán las conversaciones con India, China y Japón, y se continuará con la agenda prevista en la negociación con Nueva Zelanda y Singapur. Estas acciones permitirán mejorar el acceso a mercado para las exportaciones nacionales destinadas a dicha zona geográfica, complementando lo ya logrado por los acuerdos vigentes. Además, durante 2005 está previsto profundizar acuerdos vigentes con países ALADI, como es el caso de Perú y Ecuador.

En materias de Laboratorios, se integrarán nuevas técnicas de detección de residuos en alimentos, bajo normas ISO, para lo cual se implementará un laboratorio de biotecnología y homologación de análisis con la Unión Europea para satisfacer las demandas del protocolo de Cartagena referente a la detección y caracterización de eventos transgénicos en semillas y graneles de importación y exportación.

Asimismo, el SAG seguirá apoyando el proceso exportador de los nuevos rubros pecuarios, considerando la inminente apertura de nuevos mercados, como es el caso de EE.UU. para las carnes y se continuará trabajando para lograr abrir otros, como el caso de Corea del Sur para la carne bovina.



**DIONISIO FAULBAUM MAYORGA**  
**DIRECTOR NACIONAL**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

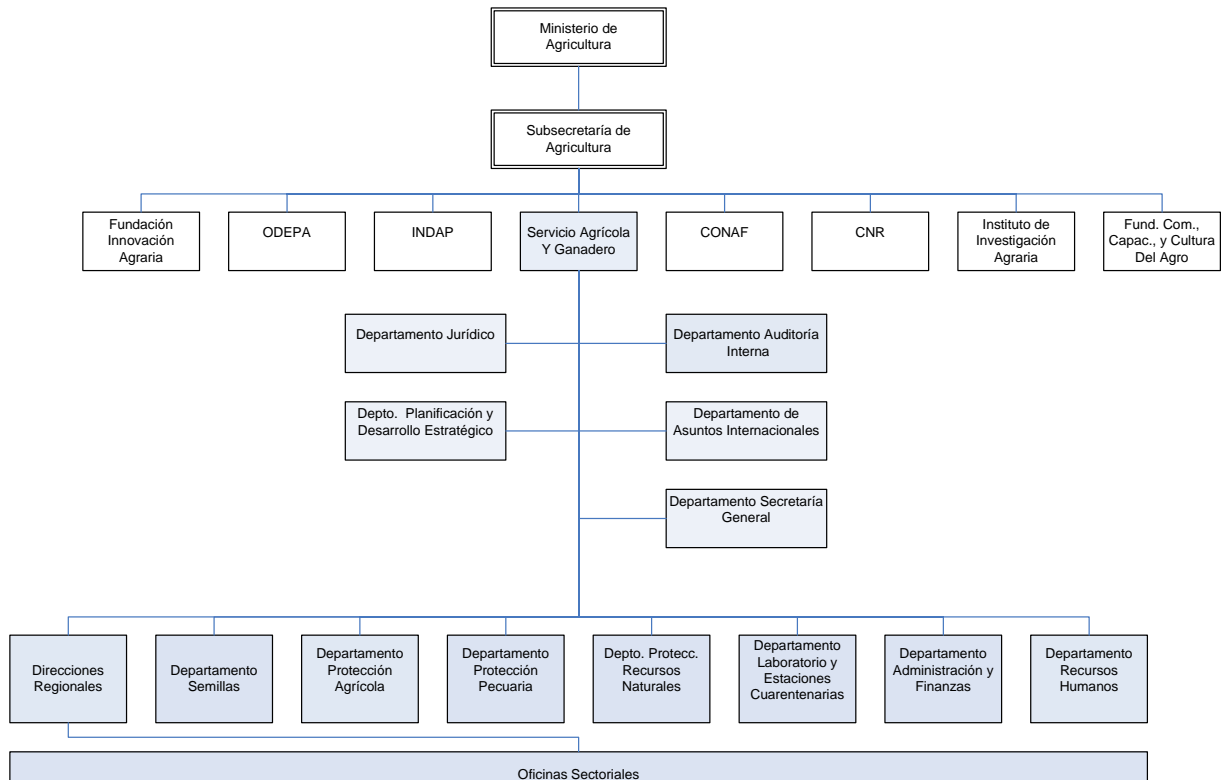
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El sustento legal que contiene el objetivo, funciones, atribuciones, organización y administración del Servicio Agrícola y Ganadero está contenido en su Ley orgánica N° 18.755 y N° 19.238.

---

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio





---

- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTOR NACIONAL	DIONISIO FAULBAUM MAYORGA
JEFE DEPTO. SECRETARÍA GENERAL	FERNANDO PEÑA ROYO
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	PABLO WILLSON AVARIA
JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA	RAÚL CARMONA S.
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES	VELIA ARRIAGADA R.
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	ADRIANA NORDENFLYCHT N.
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIVIANA DINAMARCA C.
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	PEDRO LEON UGALDE E.
JEFE DIVISIÓN SEMILLAS	JUAN CARLOS SILVA P.
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	HORACIO MERLET B.
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA	ORLANDO MORALES V.
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA	HERNÁN ROJAS O.
JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIOS Y ESTACIONES CUARENTENARIAS	BENIGNA PEREZ R.

---

## • Definiciones Estratégicas

### – Misión Institucional

Proteger y mejorar la condición de estado de los recursos productivos en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad alimentaria para apoyar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agropecuario.

### – Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener y mejorar la situación fito y zoonosanitaria nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país
2	Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad.
3	Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia.
4	Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoonosidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación
5	Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura

## – Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema cuarentenario agrícola externo operando.</li> <li>• Sistema cuarentenario pecuario externo operando</li> <li>• Programa controles fronterizos               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Controles fronterizos</li> <li>– Pasajeros inspeccionados.</li> <li>– Medios de transporte inspeccionados</li> </ul> </li> </ul>	1
2	<p>Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de control oficial y vigilancia de plagas forestales y exóticas invasoras operando.</li> <li>• Programa de control oficial de plagas agrícolas operando               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plagas agrícolas bajo control oficial</li> <li>– Plagas detectadas</li> </ul> </li> <li>• Programa de control y erradicación de enfermedades pecuarias operando</li> </ul>	1
3	<p>Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de vigilancia agrícola operando</li> <li>• Sistema de vigilancia pecuaria operando               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermedades monitoreadas</li> </ul> </li> </ul>	1
4	<p>Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases técnicas y estrategias de protección de los recursos suelo y pradera naturales establecidas(definidas).</li> <li>• Proyectos de riego y drenaje con evaluación de viabilidad técnica.</li> <li>• Programas de estudios con monitoreos de fauna y flora silvestre prioritaria diseñados.</li> <li>• Instrumentos de gestión ambiental y sectoriales aplicados.</li> <li>• Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario.</li> <li>• Superficie de suelos mejorada por programa específico a través del programa de recuperación de suelos degradados. (Programa : Programa para la Recuperación de Suelos Degradados ( Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año= 2000))</li> <li>• Estudios de soporte técnico a la gestión ambiental realizados.</li> <li>• Comercio internacional de especies protegidas regulado.</li> </ul>	2
5	<p>Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mantención de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</li> <li>• Mantención, ampliación, actualización y suscripción de nuevos acuerdos internacionales.</li> </ul>	3
6	<p>Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento normativa de ley de carnes y sus reglamentos.</li> <li>• Productos alcohólicos fiscalizados para comprobar su potabilidad y genuinidad.</li> <li>• Plaguicidas y fertilizantes importados, formulados, comercializados, utilizados y transportados ajustados a normativa vigente.</li> <li>• Semillas comercializadas y plantas frutales ajustadas a normativa vigente.</li> <li>• Proyectos de riego y drenaje fiscalizados.</li> <li>• Especies de flora no forestal y fauna nativa protegida a través de normativa nacional e internacional.</li> <li>• Fábricas y expendios de insumos de uso animal fiscalizados.</li> </ul>	1,2,5

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinario y laboratorios de producción ajustados a normativa vigente.</li> <li>Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados.</li> <li>Viveros y depósitos de plantas ajustados a normativa vigente</li> <li>Proyectos con resolución de calificación ambiental(RCA favorable) fiscalizados.</li> <li>Programas regionales de monitoreo y controles de la contaminación agua y aire.</li> </ul>	
7	Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación_ <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagrícolas de exportación (Programa : Programa de Inspección de Exportaciones ( Sin Línea Evaluación ; Año= 2001))</li> <li>Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de productos pecuarios de exportación.</li> <li>Certificado acredita la calidad genética(identidad y pureza varietal) de semilla.</li> <li>Certificado de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas</li> </ul>	4
8	Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios_ <ul style="list-style-type: none"> <li>Fármacos de uso veterinario registrados.</li> <li>Insumos destinados a alimentación animal autorizados.</li> <li>Autorizaciones especiales de medicamentos veterinarios</li> <li>Plaguicidas y fertilizantes autorizados</li> <li>Organismos vivos modificados autorizados.</li> <li>Registro de variedades vegetales protegidas</li> </ul>	5
9	Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado_ <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del servicio.</li> </ul>	1,2
10	Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios_ <ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios</li> </ul>	1,4

---

– Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Productores silvoagropecuarios
2	Exportadores silvoagropecuarios
3	Industria silvoagropecuaria
4	Usuarios afectos a ley de carnes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frigoríficos</li> <li>• Plantas despostadoras</li> <li>• Mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo</li> <li>• Expendios de productos cárnicos(Supermercados, cadenas de carnicerías, carnicerías independientes)</li> <li>• Empresas certificadoras</li> </ul>
5	Bodegas productoras/Elaboradoras, Fabricantes de licores, distribuidores de productos alcohólicos, Importadores de bebidas alcohólicas y alcohol etílico, Usuarios de alcohol registrados, Expendio de alcoholes.
6	Empresas certificadoras Denominación de Origen.
7	Productores agropecuarios beneficiarios de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje(Ley N°18450).
8	Cazadores, comerciantes de flora y fauna; Usuarios de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Amenazadas (CITES).
9	Usuarios registro y autorización de insumos silvoagropecuarios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios productores e importadores de fármacos de uso veterinario.</li> <li>• Fábricas de alimentos e ingredientes para alimentos de uso animal.</li> <li>• Laboratorios productores e importadores de plaguicidas.</li> <li>• Distribuidores y comerciantes de plaguicidas.</li> <li>• Creadores de variedades.</li> </ul>
10	Agricultores usuarios del Sistema de recuperación de suelos degradados(SIRSD), Asociaciones gremiales, Universidades, Institutos de investigación, ONG sin fines de lucro, Consultoras, Empresas, Fundaciones y Personas Naturales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores agrícolas.</li> </ul>
11	Pasajeros y medios de transporte internacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajeros ingresados al país.</li> <li>• Medios de transportes que ingresan.</li> </ul>
12	Empresas que ingresan sus proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Participantes en acuerdo de producción limpia; Exportadores con exigencias de sustentabilidad ambiental, Productores agropecuarios, Instituciones públicas y privadas relacionadas con la elaboración de políticas nacionales de protección y uso sustentable de suelos y praderas, Universidades, Institutos de Investigación.
13	Usuarios Fondo de Mejoramiento Patrimonio Sanitario.

– Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. (Programa : Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto ( Evaluación Comprehensive del Gasto ; Año= 2002))	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Industria silvoagropecuaria</p> <p>Pasajeros y medios de transporte internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasajeros ingresados al país</li> <li>• Medios de transportes que ingresan</li> </ul>
2	Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Industria silvoagropecuaria</p>
3	Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Industria silvoagropecuaria</p>
4	Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Agricultores usuarios del Sistema de recuperación de suelos degradados (SIRSD), Asociaciones gremiales, Universidades, Institutos de investigación, ONG sin fines de lucro, Consultoras, Empresas, Fundaciones y Personas Naturales.</p> <p>Productores agrícolas</p> <p>Empresas que ingresan sus proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Participantes en acuerdo de producción limpia; Exportadores con exigencias de sustentabilidad ambiental, Productores agropecuarios, Instituciones públicas y privadas relacionadas con la elaboración de políticas nacionales de protección y uso sustentable de suelos y praderas, Universidades, Institutos de Investigación</p>
5	Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Industria silvoagropecuaria</p>

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
6	Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	<p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Usuarios afectos a ley de carnes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frigoríficos</li> <li>• Plantas despostadoras</li> <li>• Mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo</li> <li>• Expendios de productos cárnicos(Supermercados, cadenas de carnicerías, carnicerías independientes)</li> <li>• Empresas certificadoras</li> </ul> <p>Bodegas productoras/Elaboradoras, Fabricantes de licores , distribuidores de productos alcohólicos, Importadores de bebidas alcohólicas y alcohol etílico, Usuarios de alcohol registrados, Expendio de alcoholes</p> <p>Productores agropecuarios beneficiarios de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje(Ley N°18.450)</p> <p>Cazadores, comerciantes de flora y fauna; Usuarios de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Amenazadas (CITES)</p>
7	Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Empresas certificadoras Denominación de Origen</p>
8	Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Usuarios registro y autorización de insumos silvoagropecuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios productores e importadores de fármacos de uso veterinario</li> <li>• Fábricas de alimentos e ingredientes para alimentos de uso animal.</li> <li>• Laboratorios productores e importadores de plaguicidas</li> <li>• Distribuidores y comerciantes de plaguicidas</li> <li>• Creadores de variedades</li> </ul>
9	Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.	Usuarios Fondo de Mejoramiento Patrimonio Sanitario
10	Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.	<p>Productores silvoagropecuarios</p> <p>Exportadores silvoagropecuarios</p> <p>Industria silvoagropecuaria</p>

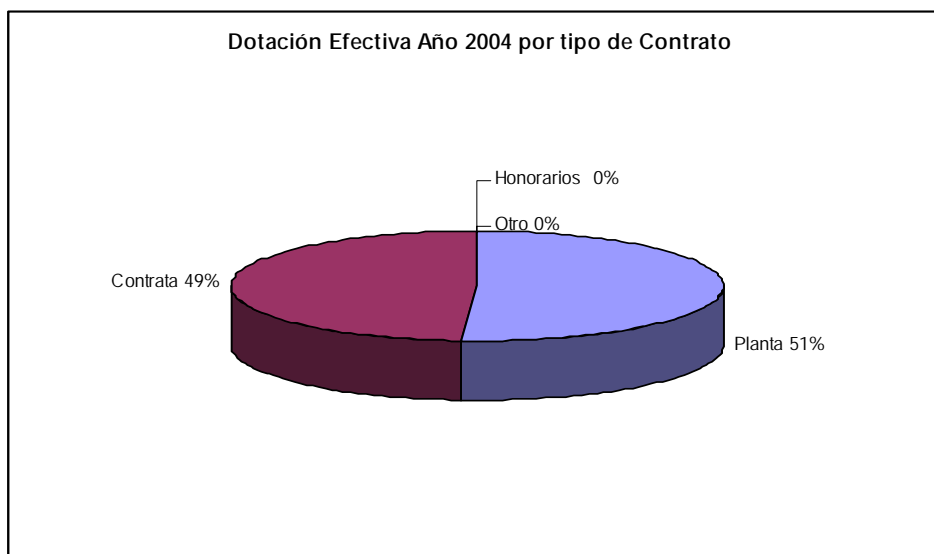
---

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	239	573	812
Contrata	311	478	789
Honorarios <sup>2</sup>	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	550	1.051	1.601

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



---

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

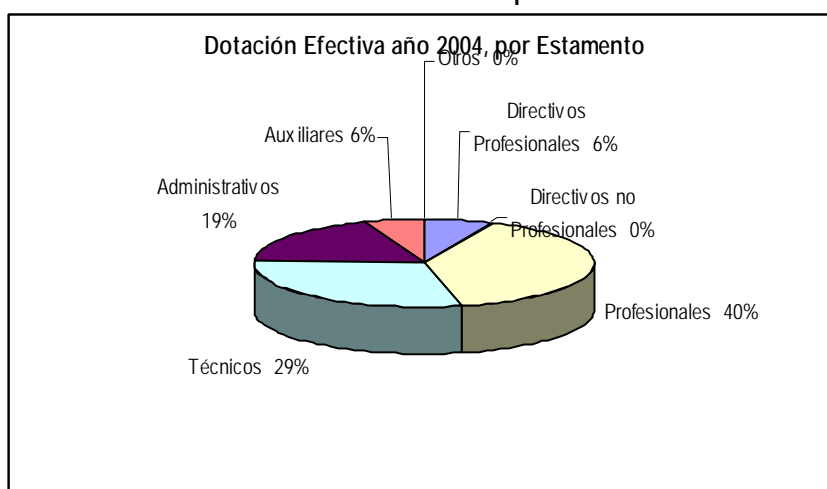
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



## – Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	15	89	104
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>		2	2
Profesionales <sup>6</sup>	214	423	637
Técnicos <sup>7</sup>	108	360	468
Administrativos	197	100	297
Auxiliares	16	77	93
Otros <sup>8</sup>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>	<b>1.051</b>	<b>1.601</b>

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

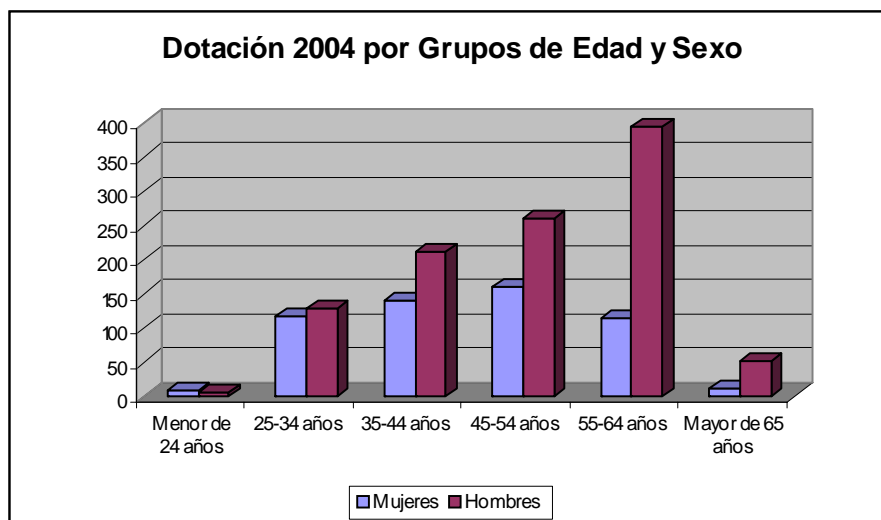
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

– Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	8	5	13
25 – 34 años	116	129	245
35 – 44 años	140	212	352
45 – 54 años	161	260	421
55 – 64 años	114	394	508
Mayor de 65 años	11	51	62
TOTAL	550	1.051	1.601

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	30.437.423
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	18.940.530
TOTAL	49.377.953

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	39.436.062
De Capital <sup>14</sup>	522.765
Otros Gastos <sup>15</sup>	9.419.126
TOTAL	49.377.953

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### – Balance Global

• **Apertura de Mercados.** Resultado de las acciones efectuadas por el SAG orientadas a la ampliación y mantención de mercados así como a diversificar la gama de productos de exportación, se obtuvieron los siguientes logros:

**India:** se establecieron relaciones para resolver las contingencias derivadas de la implementación de nuevas normativas en sanidad vegetal por parte de ese país.

**Estados Unidos:** fueron autorizadas para su ingreso las especies cítricas clementinas, mandarinas y tangerinas a partir de la temporada 2005 y se abrió el mercado para quesos.

**Canadá:** se incorporó la especie *Physalis* a las especies ya autorizadas para exportarse a ese mercado. Se incorporaron carnes porcinas.

**China:** se autorizó el ingreso de uva de mesa, manzana y kiwi, incorporando todas las regiones productoras del país. Además se abrió el mercado para carnes de aves.

**Japón:** se firmó un protocolo que acepta la cuarentena en Chile para la exportación de bulbos de flores en la especie *Lilium*, además de autorizarse el ingreso del sustrato, en base a alga seca *Sphagnum moss* y carnes bovinas.

**Corea:** se obtuvo el ingreso de los limones, que presenta promisorias perspectivas en este mercado y de los berries congelados.

**Taiwán:** se incorporó al comercio bilateral el sustrato, en base a alga seca *Sphagnum moss*.

**Perú:** se incorporó a este mercado la especie palto.

**México:** se incorporó a este mercado las carnes bovinas y las cecinas.

**Costa Rica:** se incorporó a este mercado las carnes bovinas y porcinas.

**Panamá:** se obtuvo el ingreso de carnes rojas.

**Brasil:** se obtuvo el ingreso de las cecinas.

En el mismo ámbito se presentó la propuesta del Plan de Control de Residuos para productos lácteos, la cual fue aceptada por la Unión Europea, estableciéndose que durante el mes de Mayo, se realizará la auditoria de la UE al sistema de inspección y certificación de productos lácteos implementado por Chile.

• **Erradicación de plagas cuarentenarias para el país.** Durante el 2004 se logró la erradicación del enclave de la Provincia de Arica, en la I Región y el brote de Mosca de la Fruta en la comuna de Calle Larga de la V Región, consiguiendo la condición de país absolutamente libre de esta plaga de importancia cuarentenaria y económica.

Después de dos años de silencio epidemiológico de la Avispa Taladradora de los pinos (*Sirex Noctilio*) en la provincia de Los Andes, V Región, se declaró oficialmente su erradicación.

• **Certificación de productos silvoagropecuarios de exportación.** Se elaboró y se puso en consulta pública la norma para los embalajes de madera que acompañan productos exportación, representada por el Reglamento Específico para la Acreditación de plantas aplicadoras de tratamientos cuarentenarios y timbraje de este tipo de material, de acuerdo a las exigencias de la norma internacional de CIPF (NIMF N°15), que está siendo implementada por numerosos países.

---

Para la certificación de aptitud para consumo humano de frambuesas el Servicio está participando activamente en la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas y Comité Público-Privado para la implementación del Plan Operativo de Berries. Al mismo tiempo, se establecen en conjunto con el sector privado y otros organismos del estado, los requisitos y procedimientos correspondientes para la aplicación de la Resolución Exenta N° 3410/2002 que "Establece procedimientos para garantizar aptitud para el consumo de frambuesas para exportación", inscribiéndose 250 centros de acopio y 16.000 productores. Es importante además destacar que se encuentra vigente el Convenio SAG-INDAP en materia de berries, orientado a lograr una estrecha colaboración y coordinación con INDAP, de manera de incorporar y mantener al Sector de la Agricultura Campesina dentro del rubro de exportación, principalmente en las distintas especies de berries.

• **Implementación del Sistema de Acreditación.** Permite delegar en terceros actividades con el objeto de dar respuesta en calidad y oportunidad a la demanda creciente de servicios oficiales por parte de usuarios y clientes.

En el mes febrero de 2004 se creó la Unidad de Acreditación (Res. Exe. N° 604/2004), bajo la dependencia del Departamento de Planificación y Desarrollo Estratégico. La primera tarea fue hacer un levantamiento y análisis del sistema de acreditación de terceros vigente, luego se elaboró una propuesta de lineamientos y procedimientos para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación, la cual fue puesta en consulta interna desde el 30 de julio y hasta el 24 de agosto de 2004, luego se elaboraron las normativas y regulaciones para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación, se realizó una definición de las actividades a incorporar al Sistema Nacional de Acreditación, teniéndose a la fecha un total de 28 actividades, para las que se inició la elaboración de las normativas y procedimientos específicos.

• **Gobierno Electrónico.** Durante el 2004 operó el Sistema de Certificación de Productos Agrícolas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Además, este sistema se adecuó e implantó en el Puerto de San Antonio hasta etapa de Marcha Blanca, la que fue realizada en forma exitosa. Se estima que este Sistema estará liberado a público en el primer semestre del 2005.

Respecto al proyecto de certificación de exportaciones pecuarias, se logró concretar las etapas de Levantamiento de Requerimientos y Diseño, momento en que la empresa proveedora decide renunciar al proyecto. En este escenario se licitó las etapas restantes de Construcción, Marcha Blanca e Implantación del Sistema y se contempla terminar el proyecto durante el 2005.

Durante el 2004 se lleva a efecto la licitación del Sitio Web Institucional. Esta licitación tuvo que declararse desierta y se volverá a licitar a la brevedad, estimándose que esté adjudicado los primeros días de abril del 2005.

• **Armonización normativa.** El 28 de Noviembre de 2004 la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) y el Servicio Agrícola y Ganadero firmaron un Convenio según el cual el Servicio se compromete a ejecutar el Proyecto Armonización de Normativas, destinado a que las regulaciones y procedimientos establecidos por el Servicio estén en concordancia con los de la Comunidad Europea y así favorecer la marcha del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Este proyecto se divide en 5 grandes etapas:

- 
- Identificar, recopilar y priorizar áreas temáticas
  - Analizar Información respecto a la normativa vigente chilena
  - Recopilar información vigente en la Unión Europea
  - Estudio Comparativo de las normas
  - Elaboración de una propuesta definitiva de normas y reglamentos.

Para estas actividades existen recursos Nacionales y Europeos por un monto total de € 987.000.- (el aporte Europeo es de € 636.000 y el Nacional es de € 351.000.-)

#### En materias específicas:

- El país mantuvo su condición de libre de todas las enfermedades de la OIE. En el marco del proyecto de TBC Bovina se realizaron las acciones de saneamiento y se realizó el estudio de prevalencia en las regiones comprometidas (V, VI, VII, XI, XII y RM).
- Con fecha 13 de Septiembre del 2004, se promulgó la resolución N° 3.321, que establece el sistema de trazabilidad bovina, el cual comenzó el día 1 de Noviembre del 2004 en forma piloto en la XI región y el 01 de Enero del 2005 en el resto del país. Este sistema permite realizar un seguimiento de los animales y sus productos, lo cual permite reaccionar frente a emergencias zoonosológicas y de inocuidad de los alimentos. Constituye además una exigencia que está siendo incorporado por los países de destino, principalmente la UE.
- En Diciembre del año 2004 se dio inicio al Proyecto enmarcado dentro del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea denominado "Homologación de la capacidad analítica entre los laboratorios del Servicio Agrícola y Ganadero y laboratorios agropecuarios de la Unión Europea".  
Este Proyecto contempla una inversión de \$ 115.000.000.- y abarca cuatro áreas: Sistemas de Gestión (implantación, desarrollo, supervisión de redes de Laboratorios Oficiales reconocidos acreditados), Análisis en Biotecnología (OGMs), Detección de Residuos y Análisis en Microbiología en productos para consumo humano de origen pecuario.

Se destaca que durante el año 2004 el Laboratorio del SAG Central logró la acreditación ante el INN de cuatro técnicas, de acuerdo al Proyecto para establecer un Sistema de Aseguramiento de la Calidad con base en la norma ISO NCh 17025.

- **En Protección de los Recursos Naturales Renovables**, se destacan los siguientes logros respecto a los desafíos planteados en el año 2004:
- Intervenir 100.000 hectáreas a través del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos degradados, ejecutado por el SAG:
  - En la temporada 2004 la superficie total intervenida según planes de manejo pagados, alcanza a 124.341 há., siendo la superficie directamente bonificada por el programa de 110.634 há.

- 
- Recuperar Suelos Degradados en Áreas de Desarrollo Indígena a través de concursos especiales en regiones I, II y V (Isla de Pascua):
    - El total de beneficiarios correspondientes a agricultores pertenecientes a pueblos originarios fue de 579 agricultores, de un total de 3.849 usuarios beneficiarios a nivel nacional; de los cuales un 20% (117 usuarios) correspondieron a Aimaras en la I Región; 12% (68 usuarios) a Atacameños en la II Región y 5% (29 usuarios) a Rapa Nui en la V Región. El resto de los usuarios pertenecientes a pueblos originarios, con 63% (365 usuarios) correspondieron a la etnia Mapuche principalmente de la IX Región.
  - Obtener Acuerdos de Buenas Prácticas en producción de paltos en laderas de cerro V y IV Regiones:
    - En el año 2004 fue posible finalizar las acciones con el sector privado, universidades y especialistas, tendientes a establecer una base de información actualizada de la situación del cultivo de paltos en laderas de cerro, y bases para su desarrollo en forma amigable con el medio ambiente. Es así como, se encuentra en etapa de revisión final por parte de los privados, de un "Manual de Especificaciones Técnicas de Buenas Prácticas de Manejo de Suelos en Laderas" y publicado un "Protocolo para selección de Prácticas de Manejo y Conservación de Suelos" como complemento técnico del referido Manual.
  - Obtener Reglamento para uso de compost:
    - Con fecha 15/02/2005 se obtuvo la total tramitación del Decreto Exento N° 89 del MINAGRI, que declara Norma Oficial de la República de Chile, la Norma NCh 2880.Of2004 sobre Compost- Clasificación y requisitos, cuyo texto íntegro será publicado en documentos oficiales del Instituto Nacional de Normalización. La Norma fue finalizada en Diciembre del 2004 y enviada al MINAGRI para su oficialización.
  - Elaborar propuesta técnica de reglamento para uso de lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas:
    - En el mes marzo del 2005, el consejo Directivo de CONAMA aprobó el Proyecto Definitivo de Reglamento para el Manejo de Lodos de Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas que deberá ser sometido a la consideración del Consejo de Ministros respectivo. Durante el período se participó activamente en la propuesta técnica correspondiente en el Título III "criterios para la aplicación de lodos al suelo", lo que permitió que el proceso de consulta pública finalizara el 28/01/2005, continuándose con el Comité de Análisis de las observaciones recibidas.
  - Elaborar una propuesta técnica sobre uso en riego de efluentes generados por el sector agropecuario (sector porcino, agroindustrias):
    - Para el efecto se trabajó en tres áreas: supervisión del estudio financiado con Fondo SAG "Generación de Información Local en la Aplicación de Purines de Cerdos al Suelo, como apoyo a la implementación de Acuerdos de Producción Limpia APL", donde se establecieron las medidas de manejo necesarias para utilizar purines de cerdos en riego de forma ambientalmente sustentable. El Informe final estará disponible en el primer semestre 2005.
    - La segunda área desarrollada correspondió a la elaboración de la guía "Condiciones básicas para la utilización de Riles de Agroindustria en riego" en el marco del APL Vinos, la que fue publicada en la página Web del SAG en julio del 2004.
    - La tercera iniciativa correspondió al contrato de una asesoría para proponer "Criterios de Calidad de suelos y aguas o efluentes tratados, para uso en riego" para contar con



- 
- información que señale la característica de los riles, de diferentes procesos productivos para su uso en riego. Sus resultados estarán disponibles el primer semestre del 2005.
- Elaborar en conjunto con otros organismos un anteproyecto sobre control de especies invasoras:
    - Aún no se dispone de un anteproyecto de norma, atendida la estructura establecida para la obtención de la misma. Sin embargo se ha participado activamente en los distintos grupos de trabajo con relación al Plan Nacional de Implementación de la Estrategia de Biodiversidad, bajo la coordinación de CONAMA.
  - Consolidar para poner a disposición de usuarios del SAG en Intranet, bases de datos electrónicas de flora nativa no forestal:
    - Se finalizó la preparación de CD con base de datos, el que abarca cerca de 5.000 taxas, agrupadas por familia, área de distribución, grado de amenaza y fines de utilización más frecuente.
  - Implementar coordinadamente con CONAMA, Cancillería, ODEPA etc. las acciones que se determinen a cumplir para los compromisos del Cap19. TLC USA:
    - Se participó en cada uno de las actividades y equipos de trabajo solicitados por ODEPA, DIRECON y Departamento de Asuntos Internacionales del SAG.
  - ***En relación a la Gestión Financiera***, el presupuesto del SAG creció un 13.9% real respecto al año 2003, destacando el aumento de los Ingresos de Operación con un 17%, debido a un crecimiento de 15% del volumen de cajas de productos hortofrutícolas exportadas, al aumento de 46% del volumen de productos pecuarios de exportación certificados, así como a la aplicación de nuevas tarifas y actualización de otras. Los Ingresos de Operación incrementaron su participación en el total ingresos de 26.1% a 26.8%, mientras que el Aporte Fiscal disminuyó su participación de 65.1% a 61.6%.
  - ***En relación al Programa de Trabajo Gubernamental***, el resultado de la evaluación por parte de la SEGPRES muestra que en cuatro Objetivos se alcanzó un Total cumplimiento, en otros cuatro objetivos se alcanzó un Alto cumplimiento y solamente uno quedó como Incumplido, lo que da un 89% de cumplimiento alto o superior.  
Los Objetivos Cumplidos permitieron contar con los siguientes productos:
    - Red de laboratorios para realizar diagnósticos en los planes oficiales de control de residuos habilitados por el SAG.
    - Contar con un registro oficial de establecimientos pecuarios a nivel nacional y con un sistema de información oficial para los programas pecuarios del SAG.
    - Suscripción de dos nuevos Acuerdos fitosanitarios Institucionales con Marruecos y la República Popular China.
    - 100.000 hectáreas intervenidas a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.
- Los Objetivos en los cuales se alcanzó Alto Cumplimiento permitieron avanzar en la obtención de los siguientes productos:
- Proyecto Modificadorio de la Ley N° 18.455 sobre bebidas alcohólicas y adecuaciones reglamentarias necesarias para la implementación de los tratados internacionales, el cual quedó para sanción de la Dirección Nacional durante el mes de enero de 2005.

- 
- Concursos especiales del Programa de Recuperación de Suelos Degradados en áreas de desarrollo indígena de las Regiones I, II y V, a través del pago de incentivos para una superficie de 412 hectáreas en relación a 550 estimadas.
  - 777 nuevos rebaños saneados de Brucelosis bovina en relación a un estimado de 800 rebaños, debido a que los propietarios no eliminaron los animales en los plazos correspondientes.
  - Estudio de prevalencia de Tuberculosis bovina en seis regiones, de las cuales solamente en la XI Región no alcanzó a completarse el estudio.
  - Incorporar a programas de saneamiento predios positivos a Tuberculosis bovina de las regiones VIII, IX y X, donde por sobreestimación de la prevalencia el número de predios incorporados a saneamiento (452 predios) fue menor al estimado inicialmente (800 predios).

El Objetivo No cumplido dice relación con la Liberación de *S. Vesparum* en dos núcleos primarios de liberación en las regiones V y Metropolitana como parte de la Implementación de un programa de control biológico de la Avispa chaqueta amarilla en Chile. Por razones del ciclo biológico de la plaga y del parasitoide, esta actividad no pudo finalizar dentro del año y debe continuar en el año 2005 la evaluación del establecimiento y masificación del controlador biológico introducido.

- ***En relación al Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas,*** particularmente la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada el año 2002, la institución ha cumplido o efectuado avances significativos en los catorce compromisos sobre los cuales corresponde informar, y cuyo resumen se encuentra en el capítulo Avances en Materias de Gestión así como el detalle en el Anexo 4.

– Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>43.354.076</b>	<b>49.377.952</b>	1
Ingresos de Operación	11.307.187	13.229.448	
Venta de Activos	225.222	829.363	
Otros Ingresos	2.056.242	2.445.718	
Aporte Fiscal	28.242.310	30.437.423	
Operaciones Años Anteriores	199.303	212.177	
Saldo Inicial de Caja	1.323.812	2.223.823	
<b>GASTOS</b>	<b>43.354.076</b>	<b>49.377.952</b>	2
Gastos en Personal	16.544.133	17.018.079	
Bienes y Servicios de Consumo	4.150.430	3.870.689	
Prestaciones Previsionales		494.647	
Transferencias Corrientes	18.055.876	18.052.641	
Inversión Real	550.363	522.767	
Inversión Financiera		802.643	
Servicio de la Deuda Pública	645.542	3.369.035	
Operaciones Años Anteriores	1.170.415	1.472.318	
Otros Compromisos Pendientes		1.899	
Saldo Final de Caja	2.237.317	3.773.234	

- (1) Ingresos : Los ingresos del Servicio correspondiente al año 2004 crecieron del orden de los M\$ 6.023.876, respecto del periodo 2003, lo que representa un incremento real del 13,9%, pasando de los M\$ 43.354.076 el año 2003 a M\$ 49.377.952 el año 2004- Dicho crecimiento se explica por un mayor aporte fiscal ( M\$ 2.195.113, crecimiento del 7,8%) el cual fue necesario incrementar para financiar la mayor actividad del SAG en materia de fiscalización, inspección y certificación de exportaciones ;y, para hacer frente al pago del total de la deuda pública vigente al año 2004 cercana a los M\$ 3.369.035. Entre los ingresos destaca los mayores ingresos de operación por M\$ 1.922.261, que implicó un crecimiento del 17%, debido al explosivo aumento de las certificaciones de exportaciones pecuarias, las cuales en volumen crecieron sobre el 46% y cerca del 48% en valor exportado llegando a MUS\$ 599.864. El crecimiento de la actividad de certificación

<sup>16</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

---

de exportaciones agrícola significó un aumento de la actividad SAG sobre el 15%, pasando de 212 millones de cajas certificadas el año 2003 a 244,8 millones de cajas el año 2004. Se debe tener presente que el 68% del total ingresos propios corresponde a ingresos provenientes de la certificación de exportaciones. Además se han generados nuevos ingresos de operación por la puesta en marcha de nuevas tarifas o actualización de otras. Venta de Activos creció cerca del 268%, con una variación de M\$ 604.141, Otros ingresos experimentó una variación de M\$ 389.476 (18,9%) lo cual está muy asociado a ingresos por concepto de trabajos realizados en horario extra habilitado dado el crecimiento de la actividad certificadora y saldo inicial de caja aumentó cerca de M\$ 900.011 (68%).

- (2) Gastos: Los Gastos del Servicio crecieron el año 2004 respecto del 2003 en torno a M\$ 6.023.876 (13,9% real), financiado principalmente por mayor aporte Fiscal ( 36,4%), Mayor Generación de Ingresos 48,6% y mayor saldo inicial de caja 15%. El mayor Gasto se concentro principalmente en el pago de la Deuda Pública, ya que hasta el año 2003 se cancelaba cerca de M\$ 645.542 anuales por concepto de intereses y cuota capital de una deuda contraída con el BID, y el año 2004 se desembolsó cerca de M\$ 3.369.035, cancelando el total residual de dicha deuda. Por este concepto significó un mayor gasto cercano a M\$ 2.723.493. Dado el ingreso generado por ventas de activos se procedió a realizar inversión financiera en títulos y valores con cifras que bordean los M\$ 802.643, inversión que el año 2003 no se realizó. Otro aspecto relevante que explica el crecimiento del gasto se refiere al mayor gasto en personal, creciendo dicho costo en M\$ 473.946 (2,9% real) por la aplicación de la Ley del Nuevo Trato; y, el saldo final de caja pasó de M\$ 2.237.317 el año 2003 a M\$ 3.773.233, lo que implica un crecimiento de M\$ 1.535.916 (68,6% real) del excedente de caja. Si se compara ingresos y gastos devengado el año 2004 y por pagar (recibir) el 2005 se puede concluir que el SAG generó un excedente presupuestario de M\$ 2.255.693 el año 2004.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>40.637.375</b>	<b>48.896.941</b>	<b>49.587.241</b>	<b>-690.300</b>	1
01		01	INGRESOS DE OPERACION	11.960.316	12.707.727	13.394.753	-687.026	2
04		04	VENTA DE ACTIVOS	41.853	1.194.023	829.361	364.662	3
	41		Activos Físicos	41.853	1.194.023	829.361	364.662	
07			OTROS INGRESOS	1.851.749	2.105.119	2.473.055	-367.936	4
	71		Fondos de Terceros	1.493.368	1.575.907	2.072.810	-496.903	
	79		Otros	358.381	529.212	400.245	128.967	
09			APORTE FISCAL	26.596.580	30.437.424	30.437.424		5
	91		Libre	26.026.405	27.068.388	27.068.388		
	92		Servicio de la Deuda Pública	570.175	3.369.036	3.369.035	1	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	60.000	228.825	228.825		6
11			SALDO INICIAL DE CAJA	126.877	2.223.823	2.223.823		7
			<b>GASTOS</b>	<b>40.637.375</b>	<b>48.896.941</b>	<b>49.587.241</b>		8
21			GASTOS EN PERSONAL	16.049.395	17.251.214	17.085.7514	165.463	9
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.145.643	4.230.038	4.178.601	51.437	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	494.658	494.647	11	
	30		Prestaciones Previsionales	10	494.658	494.647	11	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.299.035	19.990.109	19.033.639	956.470	
	31		Transferencias al Sector Privado	11.337.594	11.332.939	11.009.398	323.541	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	72.949	72.949	71.184	1.765	
		002	Organismos Internacionales	364.998	364.998	318.041	46.957	
		401	Cumpl. Func. Art. 7°, Ley N° 18.755 y Art. 7° DL 3.577	225.243	225.243	191.282	33.961	
		404	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	9.038.914	8.938.914	8.912.849	26.065	
		407	Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario	1.602.733	1.539.733	1.336.356	203.377	
		601	Emergencias Sanitarias	10	158.355	150.787	7.568	
		603	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur	32.747	32.747	28.901	3.846	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	6.601.495	7.318.182	6.692.567	625.615	
		362	Cumplimiento Funciones Ex-ODENA DFL (Ag) N° 278/79	33.849	33.849	31.697	2.152	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
		363	Programa Inspecciones Exportaciones Agrícolas y Forestales.	1.262.719	1.751.321	1.728.507	22.814	
		366	Detección y Control Plagas Forestales	500.203	482.070	443.732	38.338	
		368	Programa Controles Fronterizos	308.818	300.318	215.002	85.316	
		370	Programa Inspecciones Exportaciones Pecuarias	1.396.991	1.373.632	1.248.652	124.980	
		371	Control Integrado Mosca del Mediterráneo, Provincia de Arica	509.610	509.610	507.309	2.301	
		372	Programa Desarrollo Ganadero	2.589.305	2.778.621	2.457.646	320.975	
		373	Laboratorio de Referencia Unión Europea		65.331	50.564	14.767	
		374	Homologación Normativas Unión Europea		23.430	9.460	13.970	
	34		Transferencias al Fisco	39.162	73.412	72.507	905	
		001	Impuestos	39.162	73.412	72.507	905	
	35		Aplicación Fondos de Terceros	1.320.774	1.261.932	1.255.522	6.410	
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	10	3.644	3.644		
31			INVERSION REAL	571.117	838.373	767.451	70.922	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento.	67.835	117.897	104.668	13.229	
	51		Vehículos	119.379	119.379	117.508	1.871	
	52		Terrenos y Edificios		52.763	52.763		
	53		Estudios para Inversiones		50.500	1.200	49.300	
	56		Inversión en Informática	292.175	287.021	280.499	6.522	
	66		Inversión Región VI		2.261	2.261		
	69		Inversión Región IX		198.941	198.941		
	72		Inversión Región XII		9.611	9.611		
	74		Inversiones no Regionalizables	91.728				
32			INVERSION FINANCIERA		1.101.670	802.643	299.027	10
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	570.175	3.369.036	3.369.035	1	
	91		Deuda Pública Externa	570.175	3.369.036	3.369.035	1	11
		001	Intereses	178.188	76.976	76.976		
		002	Amortizaciones	391.987	3.292.060	3.292.059	1	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	1.619.944	1.597.882	22.062	12
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.899	1.899		
90			SALDO FINAL DE CAJA			2.255.693	-2.255.693	

- 
1. Ingresos Totales : El presupuesto final de ingresos del Servicio correspondiente al año 2004 alcanzó la suma de M\$ 48.896.941, lo que contrasta con los M\$ 40.637.375 del presupuesto inicial y los M\$ 49.587.241 devengados. Si se analiza el presupuesto inicial versus final devengado entrega una variación de M\$ 8.949.866 (creció un 22%) y esto se debe principalmente al mayor ingreso devengado en las partidas presupuestaria de ingresos de operación, otros ingresos, venta de activos, ingresos provenientes de operaciones anteriores, saldo inicial de caja y aporte fiscal.
  2. Ingresos de Operación: El cambio en las cifras de Ingresos Totales está dado por el aumento en los ingresos de operación en M\$ 1.434.437 ( creció 12%), dada la mayor actividad de certificación de exportaciones respecto de lo estimado inicialmente, especialmente pecuaria y hortofrutícola.  
Los mayores ingresos propios señalados precedentemente, se debieron al explosivo aumento de las certificaciones de exportaciones pecuaria, las cuales en volumen crecieron sobre el 46% y cerca del 48% en valor exportado llegando a MUS\$ 599.864, respecto del año 2003, el crecimiento de la actividad de certificación de exportaciones agrícola significó un aumento de la actividad SAG sobre el 15%, pasando de 212 millones de cajas certificadas el año 2003 a 244,8 millones de caja el año 2004. Se debe tener presente que el 68% del total ingresos propios corresponde a ingresos provenientes de la certificación de exportaciones. Además se han generados nuevos ingresos de operación por la puesta en marcha de nuevas tarifas o actualización de otras.
  3. Ventas de Activos: otro factor que influyó en la mayor generación de ingreso fue lo relativo a venta de activos, partida que creció cerca de M\$ 787.508, ingresos destinados a financiar el proyecto del nuevo edificio institucional.
  4. Otros Ingresos: También influyó en el crecimiento de ingresos totales la partida de otros ingresos los cuales presentaron una variación de M\$ 621.306, dada la mayor actividad de certificación de exportaciones respecto de lo estimado inicialmente.
  5. Aporte Fiscal : el mayor ingreso fue generado principalmente por un incremento del aporte fiscal (36,4%), el aporte fiscal creció cerca de M\$ 3.840.844 ( creció cerca del 14,4%) con el objeto de financiar la mayor actividad en materia de fiscalización, inspección y certificación de exportaciones ,y, para hacer frente al pago del total de la deuda pública vigente al año 2004 cercana a los M\$ 3.369.035, además de la ley del nuevo trato.
  6. Operación Años Anteriores: Como todos los años existe una diferencia similar entre el presupuesto de ingresos operación años anteriores real versus lo planificado, y eso se explica principalmente por el hecho de no tener certeza al momento de preparar la propuesta de presupuesto, antes de septiembre de cada año respecto de lo real devengado a diciembre de ese mismo año, para el año 2004 dicha diferencia entre lo estimado y real fue de M\$ 168.825.
  7. Saldo Inicial de Caja : El saldo inicial de caja varió cerca de M\$ 2.096.946, variación que tiene la misma explicación, en lo relativo a estimación dada respecto de presupuesto de operaciones años anteriores y es una partida muy relacionadas con gasto operación años anteriores, ya que en dicho presupuesto se consigna el financiamiento de los gastos devengado y no pagados el año anterior.
  8. Total Gastos: Los Gastos devengados del Servicio el año 2004 llegaron a la cifra de 49.587.241, lo que contrasta con el presupuesto inicial de gastos por M\$ 40.637.375 para el mismo año, creciendo cerca de M\$ 8.949.866 (aumento del 22% ), dicho crecimiento fue financiado principalmente por mayor aporte Fiscal ( 36,4%), Mayor Generación de Ingresos 48,6% y mayor saldo inicial de caja 15%.
  9. Gasto en Personal: Otro aspecto relevante que explica el crecimiento del gasto total devengado se refiere al mayor presupuesto de gasto en personal, creciendo dicho presupuesto cerca de M\$ 1.036.356 (6,5%) por la aplicación de la Ley del Nuevo Trato y el reforzamiento de la actividad certificadora agrícola y pecuaria.
  10. Inversión Financiera: Sumado a lo anterior se puede señalar que dado el ingreso generado por ventas de activos se procedió a realizar inversión financiera en títulos y valores con cifras que bordean los M\$ 802.643, inversión que el año 2003 no se realizó y no se contempló inicialmente en el presupuesto 2004.
  11. Deuda Pública: El mayor Gasto se concentro principalmente en el pago de la Deuda Pública, ya que hasta el año 2003 se cancelaba cerca de M\$ 645.542 anuales por concepto de intereses y cuota capital de una deuda contraída con el BID, y el año 2004 se desembolsó cerca de M\$ 3.369.035, cancelando el total residual de dicha deuda, por este concepto significó una mayor gasto cercano a M\$ 2.723.493.
  12. Gasto Operación Años Anteriores: Otra variable de gasto que presentó un crecimiento destacado fue "Operación de Años Anteriores", dicha partida prácticamente presentó un presupuesto inicial mínimo de M\$ 1.000, ya que a la fecha de preparación del presupuesto año 2004 no se tiene certeza de los compromisos devengado a diciembre de 2003 y que deben ser cancelados en los primeros meses del año 2004, dicha cifra ascendió a M\$ 1.597.882; y, el saldo final de caja alcanzó la suma de M\$ 2.255.693 el año 2004.

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	45.5	41.7	44.4	94	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$/func.	12.0	12.9	13.3	97	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	94.5	91.1	89.5	102	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	0.10	0.34	1.0	294	1

1.- Se ha modificado el dato efectivo de los años 2002 y 2003, en base a instrucciones de la fórmula de cálculo. El indicador 2004, se explica debido a que la inversión histórica del SAG ha sido baja y a partir del año 2004, se ha tenido un aumento gradual de este ítem, particularmente a través de la incorporación de un proyecto en la IX región.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.



---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.

En cuanto a la labor del SAG en los Controles Fronterizos, durante el año 2004, se registró un incremento, respecto del año 2003, de 4,6% en el número de pasajeros controlados. Este aumento redonda en una mayor presión por el ingreso de materias de origen animal y vegetal, lo que incide en un mayor riesgo de introducción de plagas vegetales, enfermedades exóticas y tráfico ilegal de flora y fauna protegida por el Convenio CITES.

Para apoyar esta importante labor, durante el período 2004, se incorporó en el mes de diciembre dos equipos detectores de materia orgánica, con tecnología de rayos X, los que se encuentran operando en el Aeropuerto Comodoro Arturo Benítez (Región Metropolitana), y en el complejo fronterizo de Chacalluta (I Región).

En relación a plagas cuarentenarias reglamentadas detectada, en el período 2004, se registró un aumento del 71% en la detección de plagas cuarentenarias, variación que está directamente relacionada con el aumento en el número de pasajeros controlados y medios de transporte inspeccionados.

Se generaron 38 nuevas normas de importación, que significaron la actualización y armonización de las regulaciones para el ingreso de productos vegetales, desde variados orígenes.

### Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.

Los informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas efectuados, permitieron respaldar técnicamente la apertura de mercados con países que generan una importante demanda de productos hortofrutícolas, como Corea, Canadá, India y China entre otros.

Se generaron nuevos Comités Técnicos, instancias de trabajo multisectoriales para la toma de decisión frente a un problema cuarentenario específico, tales como el de *Abutilon Theophrasti* en la VII región, y el de *Aleurodicus spp*, en la I región.

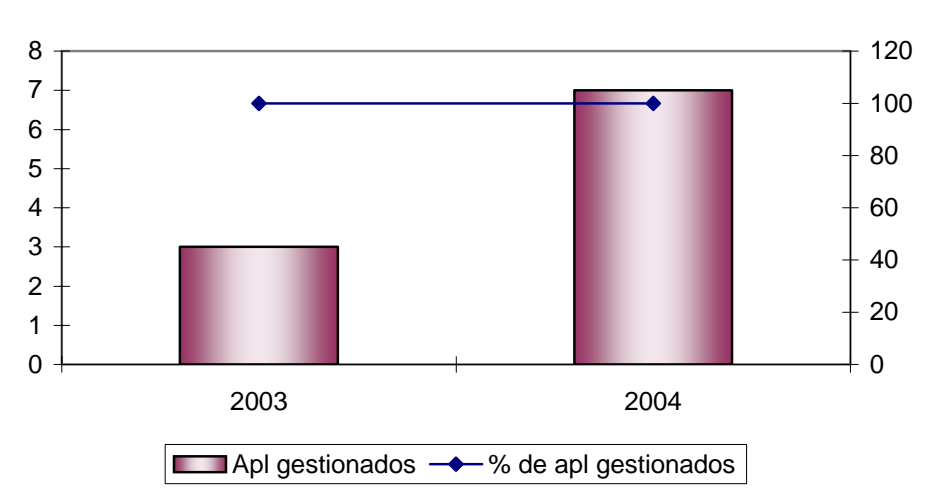
Realización de prospecciones específicas a plagas cuarentenarias, tales como *Aleurodicus spp*, *Phyllocnistis citrella*, *Puccinia Asparagi*, *Abutilon Theophrasti* que permiten respaldar la eficiencia de los programas de control obligatorio desarrollados.

---

### Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.

En materias de Gestión Ambiental, se ha participado en la generación de los Acuerdo de Producción Limpia (APL), en coordinación con el Consejo Nacional de Producción limpia, CPL – CORFO, logrando los siguientes avances:

- APL sector Aridos (Región RM): Finalizó la etapa de elaboración pero el proceso se encuentra detenido por decisión del sector privado.
- APL sector de Faenadores de Carnes Rojas: En etapa de elaboración de la propuesta técnica por parte de la mesa de negociación.
- APL sector Productores de Cerdo: Se encuentra en la etapa de negociación final y se espera firmar en el primer semestre 2005.-
- Se firmó APL para los sectores de: Aserraderos, Productores de Queso, Cementeras y Productores de Pisco.



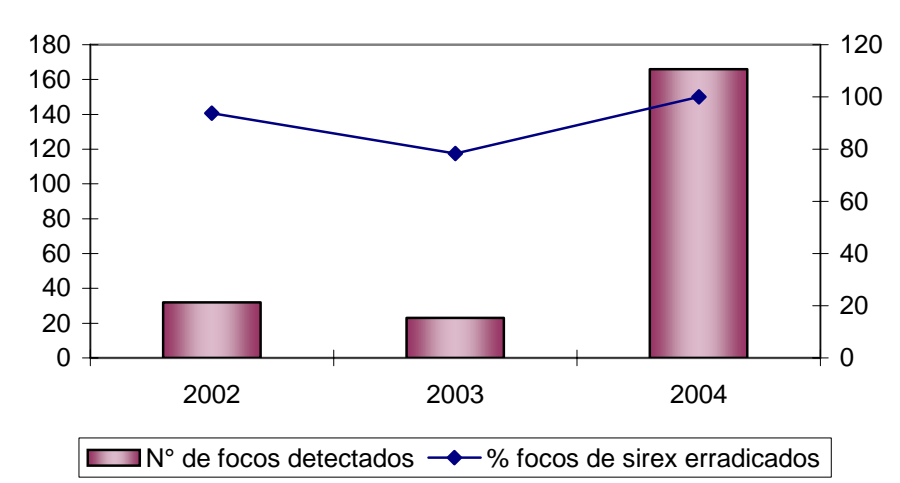
En cumplimiento del Protocolo de Montreal, en relación a la "Reducción y Eliminación de las sustancias agotadoras del Ozono", se inició el Proyecto "Implementación de actividades conducentes a reducir el uso de Bromuro de Metilo" en las diferentes instancias de utilización de este fumigante. En relación al cumplimiento de este Protocolo, nuestro país debe disminuir su uso en los próximos años, presentando una reducción efectiva del 20% al 2005, y a nivel cero el 2015.

### Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.

Durante el 2004 se logró la erradicación del enclave de la Provincia de Arica en la I región y el brote de este insecto en la comuna de Calle Larga de la V Región, consiguiendo la condición de país absolutamente libre de esta plaga de importancia cuarentenaria y económica. Todas estas acciones estuvieron alineadas con el Plan de Emergencia convenido con los países de destino.

---

Después de dos años de silencio epidemiológico de la Avispa Taladradora de los pinos (*Sirex Noctilio*) en la provincia de Los Andes, V Región, se declaró oficialmente su Erradicación.

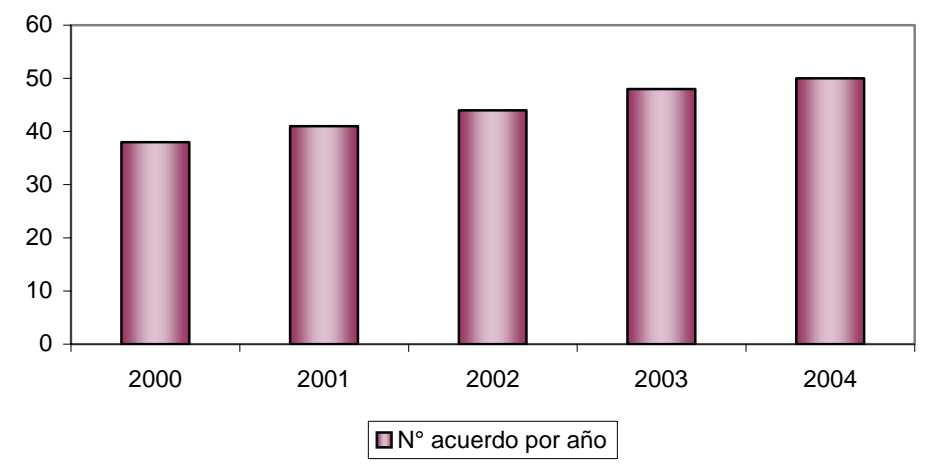


Durante el año 2004, se mantuvo las acciones tendientes al control de la Tuberculosis Bovina entre las regiones V a XII y RM, entre los principales avances del periodo se menciona el diagnóstico de situación entre la V y VII región, RM y XII y XII regiones. Se aprobaron los instructivos técnicos del Programa Oficial de Diagnóstico y Saneamiento de TBC Bovina en predios proveedores de plantas lecheras de las regiones VIII.

En materia de Brucelosis Bovina la XI región declaró libre de Brucelosis la jurisdicción correspondiente a la oficina Chile Chico.. A nivel país se sanearon 774 predios. A nivel de ferias ganaderas fueron muestreados 297.999 animales, detectándose un 3% de reactores positivos. En el mes de Diciembre fueron aprobados los manuales de procedimientos e instructivos del programa de erradicación de Brucelosis Bovina.

Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.

Esta actividad estuvo orientada a incorporar nuevas especies en los mercados de destino de los productos agrícolas nacionales, específicamente a Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Corea, Taiwán y Perú.



A objeto de dar cumplimiento a las directrices del Convenio de Estocolmo se concluyó el "Inventario Nacional de Existencias de Plaguicidas Caducados COPs de Uso Agrícola", en coordinación con CONAMA, los resultados expuestos dieron reporte de la existencias, localización, posesión y estado de los productos clorados y sus envases (COPs), información que permitirá generar un plan de acción para la eliminación de tales sustancias.

#### Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.

Durante el año 2004 se elaboró la propuesta de modificaciones al Decreto Ley N°3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola, para actualizarla y alinearla con el Acuerdo de Medidas Fitosanitarias de la OMC y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO, las cuales fueron remitidas al poder ejecutivo en el mes de diciembre de 2004. Complementariamente, con la propuesta de modificación de la ley, el Servicio participó en las Comisiones de Agricultura, Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para modificar el Título III del Decreto Ley N° 3557, dando relevancia a entregar mayores atribuciones de fiscalización al Servicio Agrícola y Ganadero en aplicaciones aéreas y terrestres de plaguicidas, orientado a resguardar la salud de los aplicadores y trabajadores. Esta modificación se encuentra aprobada por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados para ser presentada a sala.

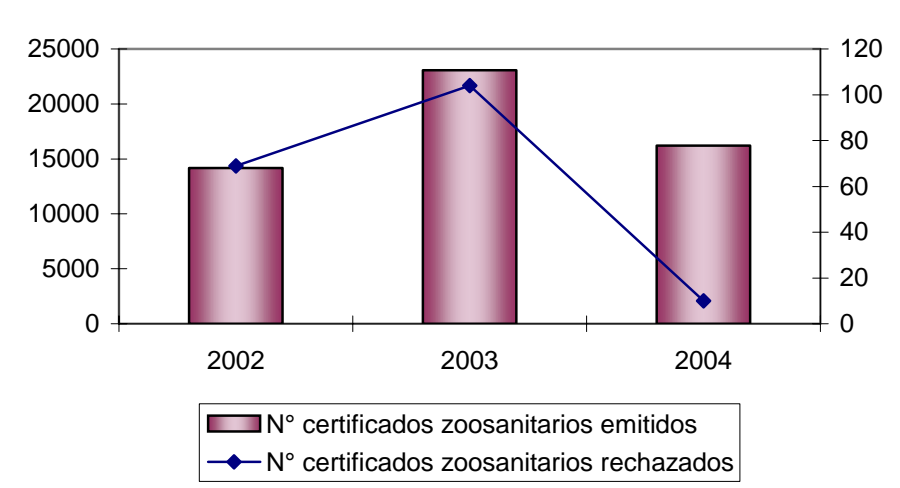
En materia de reconocimiento de aplicadores de plaguicidas para aquellos trabajadores capacitados de acuerdo al sistema propuesto por el Servicio, a la fecha y, a tres años después de su instauración, se cuenta con 10.000 aplicadores reconocidos desde la I a la X regiones, capacitándose aproximadamente 5.000 aplicadores durante el año 2004.

#### Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.

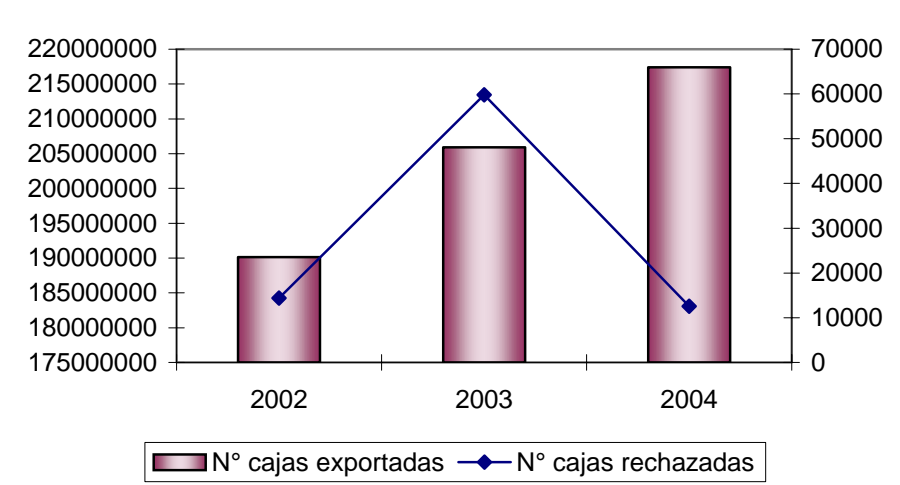
Durante el año 2004 se trabajó en la actualización de la Ley N°18.455 sobre Vinos y Bebidas Alcohólicas. La Comisión Asesora de la Dirección Nacional en materias vitivinícolas, conformada por el sector público, privado y académico, consensuó y concretó modificaciones a esta Ley y sus reglamentos para su

actualización y adecuación a los acuerdos bilaterales suscritos con el país, con la Unión Europea y con la viticultura del Nuevo Mundo (EEUU, Canadá, Argentina, Nueva Zelanda, Sudáfrica).

Respecto a la certificación de productos pecuarios, se registró un leve decremento, en relación al año anterior respecto a la cantidad de certificados zoosanitarios emitidos debido a la baja participación de algunos rubros, como la miel, debido a una baja en el precio internacional. Paralelamente se disminuyó la cantidad de rechazos de los certificados debido a una depuración en los criterios de rechazo los que, a partir del 2004, reflejan solamente causales de responsabilidad SAG y no de tipo comerciales o de calidad.



Respecto a la certificación de productos hortofrutícolas, se registró una disminución en la tasa de rechazos, en comparación al año anterior que obedece fundamentalmente a dos razones: una depuración de los criterios de rechazos que son atribuibles a la labor de SAG y un mejoramiento de la certificación logrado a través de un aumento de las acciones de capacitación para incrementar las competencias de los inspectores SAG.

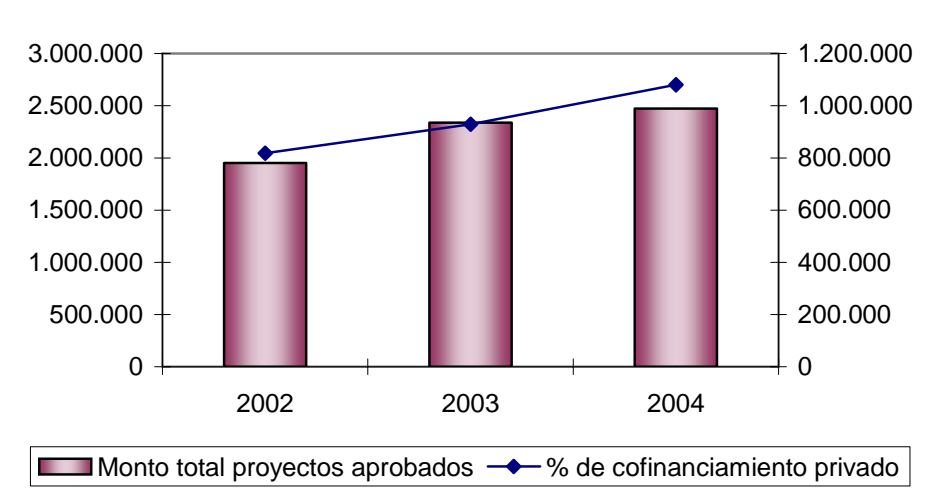


Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.

---

Respecto de la aplicación del presupuesto comprometido para financiamiento de proyectos y operaciones del Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario, durante 2004 el resultado de la ejecución representó el 85% del total de los recursos comprometidos, sumando M\$1.559.284.- considerando M\$ 60.417.- de operaciones. Es pertinente precisar que gran parte del diferencial no entregado se debió a un desfase en el cierre anual de los proyectos, lo que no permitió la entrega de estos recursos en el año presupuestario. Cabe señalar que estos recursos están comprometidos mediante contrato, por lo que se incluyeron como saldo inicial de caja para el año 2005.

Del costo total requerido para los proyectos en ejecución, el 58% fue aporte SAG y el 42 % fue aporte de los Agentes Adjudicados.



Durante el año 2004 hubo 34 proyectos en ejecución, 11 proyectos del segundo concurso, 22 del tercer concurso y 1 proyecto de contratación directa, todos los cuales fueron supervisados técnica y financieramente, dando cumplimiento a las actividades programadas.

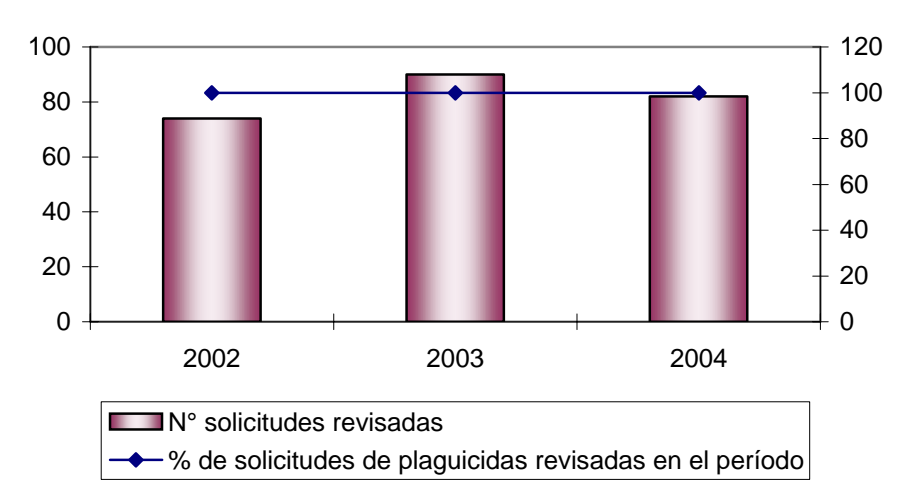
La cobertura de estos proyectos, abarcan desde la I a la X región, beneficiando a la pequeña, mediana y gran agricultura. Asimismo, ha permitido fomentar la colaboración entre los sectores público y privado, especialmente a las Universidades, Institutos de Investigación, Asociaciones Gremiales, y Productores del sector a través del cofinanciamiento de iniciativas que mejoran la condición de estado los recursos silvoagropecuarios del país.

Durante el periodo considerado concluyeron 2 proyectos, el primero denominado "Identificación de Pseudococcidae (Chanchitos Blancos) presentes en Chile y en vegetales de exportación: Estudios Morfológicos y Moleculares" ejecutado por el INIA, terminado con éxito en Febrero de 2004. El segundo proyecto "Conservación y Mejoramiento del Patrimonio Genético y Sanitario de Camélidos Sudamericanos en Chile", ejecutado por Llamas del sur, terminó anticipadamente su ejecución en su 3ª etapa anual por la infactibilidad técnica de producir embriones criopreservados, logrando gran parte de los resultados estipulados por contrato.

---

### Registro y Autorización de insumos silvoagropecuarios.

Como consecuencia de las acciones implementadas, se inició el proceso de análisis y autorización sin solicitudes pendientes del período anterior y se consolidó el actual proceso que ha permitido evaluar la totalidad de las solicitudes presentadas en el año, a pesar que el proceso de evaluación se inició en el segundo semestre 2004, debido a problemas administrativos.



En relación a Autorización de Internación de Muestras de Plaguicidas de uso Experimental, se registró un aumento en el número de solicitudes de internación de muestras de plaguicidas de uso experimental (44%, respecto año 2003), lo que demuestra el creciente interés de los fabricantes e investigadores, por introducir al mercado nacional plaguicidas de uso agrícola de reciente desarrollo, más específicos, menos tóxicos y a la vez más seguros desde el punto de vista de la salud y el ambiente.

### Laboratorios.

A nivel de Laboratorios, en el año 2004 se registró un aumento significativo respecto del período anterior, tanto en el número de muestras para análisis (36%) como en los análisis (29%) realizados. Este aumento en la actividad es un reflejo de la labor mancomunada entre los Departamentos Técnicos y la red de laboratorios que apoya con su capacidad de análisis, para que las decisiones estén sustentadas en análisis exactos y confiables.

Al analizar las distintas áreas del laboratorio, se destacan los siguientes hechos relevantes:

**Laboratorio Agrícola:** Los programas de Cuarentena, Semilleros de Exportación, Certificación Frutal, Viveros y actividades de prospección de vigilancia fitosanitaria, concentraron el mayor aumento de actividad durante el año 2004.

---

**Laboratorio Pecuario:** El aumento de muestras pecuarias se debió a las actividades de importación de ingredientes y alimentos de uso veterinario, Fondo SAG proyecto de nacional de vigilancia epidemiológica de enfermedades aviares exóticas de la lista A de la OIE, Diagnóstico Mycobacteriosis Porcina, Vigilancia de Brucelosis XI Región, Monitoreo de enfermedades Avícolas.

**Toxicología Ambiental y Alimentaria:** Reforzamiento en los proyectos en el área de Residuos en alimentos agrícolas y pecuarios de productos de exportación.

**Laboratorio de Semillas:** Esta área tuvo una disminución en su nivel de muestras, debido a los servicios son solicitados por los privados y sus requerimientos obedecen a la demanda y variaciones de precios del mercado.

## • Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### – Informe de Programación Gubernamental

Para el año 2004 el Servicio Agrícola y Ganadero comprometió nueve Objetivos Estratégicos en el Sistema de Programación Gubernamental con la SEGPRES y la nómina de ellos con sus productos asociados es la siguiente:

1.- Instauración de procedimientos e infraestructura para avalar y respaldar la certificación de productos de exportación, por medio de la operación de programas de control de residuos en productos pecuarios.

Producto: Red de laboratorios para realizar diagnósticos en los planes oficiales de control de residuos habilitados por el SAG.

2.- Avanzar en el programa nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina.

Producto: 800 nuevos rebaños saneados a nivel nacional.

3.- Ejecutar el Programa oficial de control de TBC Bovina a nivel nacional.

Producto: Realizar estudio prevalencia de TBC Bovina en seis regiones: V - VI - VII - XI - XII y RM.

Producto: Incorporar a programas de saneamiento predios positivos a TBC de las regiones: VIII, IX y X.

4.- Puesta en marcha del Sistema de Información Pecuaria Nacional.

Producto: Contar con un registro oficial de establecimientos pecuarios a nivel nacional y con un sistema de información oficial para los programas pecuarios del SAG.

5.- Implementación de un programa de control biológico de la avispa chaqueta amarilla - *Véspula germánica* - en Chile.

Producto: Colecta, transporte, cuarentena y liberación del controlador biológico *Sphaecophaga vesparum*, para el control biológico de la avispa chaqueta amarilla.

6.- Estudio y análisis de modificaciones a la Ley N° 18.455 sobre bebidas alcohólicas y adecuaciones reglamentarias necesarias para la implementación de los tratados internacionales, con miras a facilitar el intercambio entre los países involucrados.

Producto: Proyecto Modificadorio de la Ley N° 18.455 y adecuaciones reglamentarias correspondientes.

7.- Generación de Convenios y Acuerdos Institucionales en Materias Sanitarias y Fitosanitarias a nivel bilateral.



---

Producto: Suscripción de dos nuevos Acuerdos Institucionales: con Marruecos un acuerdo fitosanitario y uno zoonosanitario. Con Taiwán un acuerdo zoonosanitario.

8.- Recuperar suelos a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.

Producto: 100.000 hectáreas intervenidas

9.- Recuperar suelos degradados en áreas de desarrollo indígena.

Producto: Concursos especiales en regiones I, II y V (Isla de Pascua).

El resultado de la evaluación de los objetivos por parte de la SEGPRES muestra que en cuatro de ellos se alcanzó un Total cumplimiento, en cuatro objetivos se alcanzó un Alto cumplimiento y solamente uno quedó como Incumplido, lo que da un 89% de cumplimiento alto o superior.

El detalle de los cinco Objetivos de mayor relevancia para la institución se encuentra en el Anexo 3.

### - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>

En relación a la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada el año 2002, a continuación se comentan los logros más relevantes durante el año 2004 en respuesta a las recomendaciones del panel de evaluación:

- *Realizar una evaluación de impacto al Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos, que permita conocer el incremento diferencial de la productividad de los suelos involucrados.*
- Se ha implementado en conjunto con INDAP una base de datos (en plataforma Visual Basic 6.0) para el registro de los antecedentes contenidos en las fichas técnicas de estructura predial. En Diciembre 2004 se enviaron los registros correspondientes a planes de manejo aplicados por SAG durante al año, con excepción de la información de la I, II, III y X Región, dicho registro se completará en el I Trimestre 2005.
- La información será analizada con los datos que proporcione INDAP y para cual se ha preestablecido con DIPRES que el informe requerido se finalizará en el curso del I. Semestre 2005.-
- *Definir los marcos de acción respectivos, entre la CONAF y el SAG, en el tema de la protección de especies amenazadas. Avanzar en definir una política y sistema nacional unificado que garantice la coherencia y coordinación del accionar de las dos instituciones en esta materia.*
- En el primer semestre 2004 se presentó el informe con las recomendaciones de perfeccionamiento a la legislación vigente para evitar duplicaciones SAG-CONAF

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- 
- *Presentación de un MANUAL DE PLANIFICACIÓN PREDIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO, CONDICIÓN Y CAPACIDAD DE CARGA DE PRADERAS NATURALES PARA IV REGIÓN.*
    - El cumplimiento de la meta estaba condicionado a la continuidad de un proyecto FNDR en la Región que se planteó a 3 años de ejecución. En el primer año se consideró el levantamiento de información base del sector de veranadas de Ovalle, caracterizando todas las veranadas del área. A la fecha, se sigue negociando el segundo año de ejecución del proyecto FNDR, el que se encuentra con dos años de desfase respecto a la presentación original, lo que ha imposibilitado seguir avanzando con las metas planteadas originalmente.
    - Por lo anteriormente expuesto el estado de avance sólo ha podido realizarse en su primera etapa, que corresponde al desarrollo de la fase de diagnóstico, la que por razones ajenas al Servicio, no ha podido avanzar y de continuarse con la ejecución del FNDR, el cumplimiento de los objetivos presenta un desfase real de un año y medio.
  - *Dada la gran cantidad de objetivos estratégicos y productos que maneja en la actualidad el SAG, se recomienda que la Institución redefina y priorice sus líneas de acción.*
    - Para dar curso a esta recomendación se diseñó un plan de trabajo destinado a identificar actividades que sean factibles de externalizar a través de un sistema de Acreditación de Terceros. Este plan consideró las siguientes etapas:
      - Creación de la Unidad de Acreditación.
      - Elaboración de un Diagnóstico: levantamiento y análisis del sistema de acreditación de terceros vigente según Resoluciones Exentas N° 3.142 y 3.143, ambas de 1998.
      - Elaboración de propuesta de lineamientos y procedimientos para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación, la cual fue puesta en consulta interna.
      - A partir de la propuesta, observaciones y recomendaciones recibidas en la consulta interna, se elaboraron las normativas y regulaciones para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación.
      - A la fecha se tiene considerado un total de 28 actividades y se ha elaborado la normativa y procedimientos específicos para la Acreditación de Terceros en cada una de estas actividades.
  - *Adaptar sus sistemas de contabilidad para facilitar una identificación apropiada de las partidas de ingresos y gastos conforme a la lógica de objetivos y productos estratégicos e implementar una contabilidad por centros de costos, procesos y productos, facilitando la posibilidad de extraer información que permita realizar análisis, estadísticas y discusiones conforme a esta lógica.*
    - Actualmente los Ingresos y Gastos financieros en que se incurren en las distintas acciones del SAG se imputan a nivel de cuentas presupuestarias, centros de responsabilidad y productos estratégicos o de centros de costos, luego se puede extraer la información que se requiera combinando estas variables.

- 
- En el mes de abril 2004 el Servicio firmó Protocolo de Acuerdo para la Implantación del SIGFE, además se aprobó de parte del Ministerio de Hacienda el Informe de Diagnóstico de los Procesos y Sistemas de Información y Plan de Implantación del SIGFE.
  - El Servicio cambió su Sistema de Programación sobre la base de proyectos y metas por Programación por Subproductos y Productos Específicos asociados a los Productos Estratégicos definidos por el SAG. Este cambio implica contar a partir de enero del 2005 con la desagregación del gasto presupuestario comprometido por Producto Estratégico.
  - *Revisión de las tarifas cobradas considerando diferenciadamente los programas SAG origen y SAG USDA.*
  - En virtud del Convenio SAG- ASOEX, se ha mantenido una tarifa única por acuerdo con el sector privado. En el marco de la consultoría externa en el tema tarifario, esta tarifa fue revisada y se generaron cobros por servicios complementarios.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante este período el SAG se comprometió a cumplir once Objetivos de Gestión, correspondientes a diferentes etapas de desarrollo de los sistemas establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Realizada la validación de los sistemas, por los organismos responsables, el Comité de Ministros del PMG informó a la Institución que el grado de cumplimiento del PMG 2004 es de un 80%. El 20% de los objetivos no logrados se explica por los sistemas de Planificación / Control de Gestión (15%) y Administración Financiero – Contable (5%).

- **Sistema de Capacitación:**

Este sistema se encuentra en la etapa IV y se logró el 100% de cumplimiento en cada una de las actividades comprometidas para el año 2004, como lo son:

- Informe de Evaluación del Plan Anual de Capacitación, derivado del análisis comparativo del Plan Programado v/s el Plan Ejecutado en el año 2004.
- Diseño del programa de seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación, estableciendo actividades, plazos de ejecución y responsables. El seguimiento se orienta principalmente al proceso de Planificación, Ejecución y Seguimiento de la Capacitación.
- Difusión al interior de la Institución del informe de Evaluación de Resultados, realizado por el CBC de los Funcionarios.

- **Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de trabajo.**

Este sistema se encuentra en la etapa IV y se cumplió en un 100% los objetivos establecidos para el año 2004. Se destacan los siguientes logros a nivel nacional:

- Se cumple con el Plan de Mejoramiento de ambientes laborales a nivel nacional. Este Plan consistió en la elaboración de 35 Proyectos de mejoramiento y la ejecución del 100% de los proyectos en el año 2004.-, con una inversión total de \$ 44.000.000.-

- **Sistema de Evaluación de Desempeño:**

El sistema de Evaluación del Desempeño se encuentra en la etapa IV y se cumplió en un 100% los objetivos establecidos para el año 2004. Los hechos más relevantes fueron:

- Actividades de capacitación para los Precalificadores, con el fin de unificar criterios.
- Elaboración de tendencias de las Precalificaciones.
- Elaboración de tendencias de las Calificaciones.

---

- **Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencia (OIRS):**

El sistema de OIRS se encuentra en su etapa IV y cumplió con el 100% de las actividades definidas para dicha etapa. Se destacan las siguientes acciones implementadas durante el año 2004: Apertura de 4 nuevas OIRS (regiones II, V, VII y XII), Implementación de un sistema de registro electrónico de las actividades de las OIRS, Diseño de un sistema de seguimiento de las sugerencias y reclamos, Elaboración de indicadores para evaluar la Gestión de las OIRS y Capacitación de los Funcionarios a cargo de las OIRS.

- **Gobierno Electrónico:**

Durante el año 2004 se desarrollaron las Etapas I y II de este sistema, cumpliendo sus objetivos en un 100%.

La Etapa II consistió en el establecimiento de los planes de trabajo para los procesos seleccionados y priorizados en el diagnóstico. Los sistemas seleccionados en estas etapas fueron los siguientes:

- Certificación de Exportaciones Agrícolas.
- Certificación de Exportaciones Pecuarias.
- Sistema Documental.
- Sistema OIRS.
- Portal Web Institucional

- **Planificación y Control de Gestión:**

Este sistema se encuentra en la Etapa VI, y pese a los esfuerzos realizados, no fue validado.

Durante el año 2004 se destacaron las siguientes actividades:

- Revisión y redefinición de las Definiciones Estratégicas Institucionales, en especial lo que dice relación con los Objetivos y Productos Estratégicos e indicadores asociados a ellos.
- Seguimiento de las metas comprometidas en los indicadores del año 2004, logrando un cumplimiento del 92%, porcentaje superior al mínimo establecido como requisito para aprobar la etapa VI del sistema.
- En esta revisión y redefinición participó el Nivel Central, las Regiones y los Sectores, quedando establecida una Matriz de Productos, Subproductos y Productos Específicos, la que pasó a constituir el Marco Técnico 2005 para la Institución.

- **Auditoría Interna:**

---

Se ejecutó el Plan General y Plan Anual de Auditoría correspondiente a la etapa IV, aplicando los mecanismos de auditoría interna de acuerdo a la metodología que señala el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). Se cumplió con el Plan Nacional de Auditorías obteniendo 71 informes de auditoría preventiva, lo que generó un plan de 496 acciones, las cuales fueron implementadas de acuerdo a los compromisos del PMG 2004 (Documento técnico N°22).

▪ **Gestión Territorial Integrada:**

En este sistema se realizaron las Etapas I y II cumpliendo con el 100% de los objetivos comprometidos para el período, de acuerdo al Plan para incorporar la perspectiva Territorial en la entrega de productos estratégicos.

La Etapa I consistió en la elaboración de un diagnóstico a nivel nacional, lo cual implicó que cada región realizara su propio diagnóstico de manera que el diagnóstico Institucional sea representativo a la particularidad de cada región.

La Etapa II consistió en la elaboración de un Plan de Trabajo Institucional y Regional. Los Planes Regionales fueron validados con la respectiva Intendencia Regional, para asegurar su pertinencia a la realidad local, antes de ser considerados en el Plan de Trabajo Institucional.

• **Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.**

El sistema se encuentra en su etapa VI y se cumplió a cabalidad los compromisos establecidos para la etapa. Entre sus logros se destacan las siguientes cifras:

- Monto Total Transado a través del portal Chilecompras: M\$ 7.315.621.-, equivalente al 87% de las adquisiciones.
- Número total de operaciones realizadas a través del portal Chilecompras: 8.509.-

• **Administración Financiero - Contable:**

Este sistema se encuentra en la etapa V y durante el año 2004 se cumplió con lo siguiente:

- Envío oportuno de los 4 informes mensuales del área financiera.
- Elaboración, en conjunto con los Consultores SIGFE, del Diagnóstico de procesos y Plan de acción para la implantación del sistema SIGFE (Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado).
- Envío trimestral de los informes de dotación de personal, sin embargo, los dos primeros informes fueron observados por el organismo técnico validador, frente a lo cual se respondió a dichas observaciones pero no fueron acogidas lo que significó no cumplir con este sistema del PMG 2004.-

• **Enfoque de Género:**

---

Este sistema se encuentra en su etapa III y cumplió en un 100% los objetivos definidos en el plan de acción 2004, el que consideró: Capacitación a Directivos y Funcionarios del SAG (a nivel nacional), para dar a conocer el plan de trabajo del PMG de Género, sus alcances y la importancia de su aplicación. Identificación, análisis y clasificación de los distintos tipos de formularios e instructivos según género.

**– Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.**

Con la publicación del Decreto N° 983, que regula la aplicación de incremento por desempeño colectivo, se establecen las bases para la aplicación sucesiva de esta nueva herramienta de gestión de la Administración Pública.

Para el año 2004 se conformaron 27 equipos de trabajo, 14 en el Nivel Central y 13 en Regiones, estableciendo, para cada Equipo, metas de Gestión con sus correspondientes ponderaciones, que como mínimo es de un 10% y máximo de un 40% por meta, quedando con esto cada equipo comprometido con un máximo de 10 metas, asociadas a los productos estratégicos y a los indicadores de desempeño Institucional.

Durante el año 2004 se cumplió con el 99% de las metas de Gestión Institucional, logrando un cumplimiento del 100% en 22 equipos de trabajo, el 99% en 3 equipos de trabajo y el 95% y 94% en los 2 equipos restantes. Este resultado (99% Institucional), implica que todos los equipos de trabajo recibirán durante el año 2005, el incremento del 4%.-

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Depto. de Protección Agrícola	55	100	4
Depto. De Protección Pecuaria	32	99	4
Depto. De Prot. De Recursos Naturales Renovables	24	100	4
Depto. Semillas	7	100	4
Laboratorio Agrícola y Semillas	57	100	4
Laboratorio Pecuario y Química	58	100	4
Depto. Asuntos Internacionales	16	100	4
Depto. Secretaría General	24	100	4
Depto. Planificación y Desarrollo Estratégico.	13	100	4
Depto. Jurídico	23	100	4
Depto. Adm. Y Finanzas	63	100	4
Depto. De Recursos Humanos	32	99	4
Comunicaciones	11	94	4
Depto. Auditoría Interna	16	100	4
I Región	97	100	4
II Región	34	95	4
III Región	28	99	4
IV Región	59	100	4
V Región	180	100	4
VI Región	67	100	4
VII Región	90	100	4
VIII Región	122	100	4
IX Región	97	100	4
X Región	131	100	4
XI Región	56	100	4
XII Región	62	100	4
R. Metropolitana	143	100	4
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>99 %</b>	



---

– **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

- **Avances en otras Materias de Gestión.**

El Servicio no ha incursionado en otras materias de gestión diferentes a las mencionadas en párrafos anteriores.

---

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: Ley N°18.455.

Descripción: Fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres.

Fecha de ingreso: Enero del 2004.

Estado de tramitación: Se encuentra en el Departamento Jurídico del Servicio, para su envío posterior al Ministerio de Agricultura.

Beneficiarios directos: Elaboradores, productores, envasadores, comerciantes, productores, importadores y distribuidores de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres.

BOLETÍN: DL N°3557 de 1980.

Descripción: Regula las acciones del Servicio en materias de Protección Agrícola.

Fecha de ingreso: Enero del 2004.

Estado de tramitación: Se sancionó por el Departamento Jurídico del Servicio y se remitió en diciembre del 2004 al Ministerio e Agricultura.

Beneficiarios directos: Personas naturales y Jurídicas relacionadas con el ámbito agrícola.

BOLETÍN: Reglamento Específico para la Acreditación de plantas aplicadoras de tratamientos cuarentenarios y timbraje de embalajes de madera.

Descripción: Reglamento que regula los embalajes de madera de acuerdo a las exigencias de la norma internacional de CIPF (NIMF N°15).

Fecha de ingreso: Enero del 2004.

Estado de tramitación: La Resolución se encuentra publicada en el Diario Oficial.

Beneficiarios directos: Empresas exportadoras, empresas importadoras, empresas madereras y empresas de tratamientos cuarentenarios.

---

## 4. Desafíos 2005

En relación al Objetivo Estratégico 1 de Mantener y mejorar la situación fito y zoonosanitaria nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país, los desafíos planteados son los siguientes:

- Lograr la completa erradicación de los focos de Mosca de la Fruta detectados durante el año 2004 en las Regiones V, Metropolitana y VI.
- Mantener la condición de país libre para todas las enfermedades de la lista A de la OIE. En el ámbito de la sanidad animal continuar con las acciones del proyecto de Brucelosis y Tuberculosis Bovina.
- Durante el año 2005 se introducirán en el Programa de Erradicación de Brucelosis y Control de Tuberculosis Bovina, las líneas de acción técnica y legal necesarias que permitan a mediano plazo cumplir con las metas establecidas, como son las acciones de control de movimiento animal y cuarentena de predios infectados, gestión territorial y manejo integrado de la información.
- En el rubro porcino, en trabajo conjunto con el sector privado se buscará eliminar la infección del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino de las explotaciones de la Región Metropolitana e implementar un Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria Porcina.
- En el rubro avícola, se buscará consolidar la ejecución del Programa de Vigilancia de Enfermedades Aviares.
- En el rubro apícola, se mantendrá la Vigilancia Epidemiológica fortalecida en la Tercera Región y se implementará el Programa de Sanidad Apícola Nacional.
- Formación de una unidad ad-hoc en Análisis de Riesgo de Plagas, encuadrada en los lineamientos institucionales.
- Respaldo y actualizar la Resolución N°3080 de 2003 que "Establece criterios de regionalización en relación a las plagas cuarentenarias para el territorio de Chile", en la cual se declara al país libre de una lista de plagas las cuales están ausentes en el país, así como, el listado de las plagas cuarentenarias presentes en el país, respaldado por la respectiva norma de control oficial.
- Actualización, armonización y generación de nuevas regulaciones fitosanitarias para el ingreso de variados productos vegetales, desde diversos orígenes, especialmente de productos vegetales provenientes de la Unión Europea, India, Estados Unidos y productos de alta importancia económica en la agricultura nacional de otros orígenes.
- En relación al Fondo para el Mejoramiento del Patrimonio Sanitario se hará la supervisión del 100% de los proyectos en ejecución. Corresponde la supervisión de 24 proyectos en total, 1 del concurso 2000, 22 del 3er concurso de 2003, más 1 de contratación directa, los que tienen cobertura a nivel nacional desde la 1ª hasta la 10ª Región. Asimismo, se realizará la revisión y aprobación de informes finales de 10 proyectos, 9 del concurso 2000 y 1 del concurso 2003. Se actualizará la información contenida en la página web del Fondo SAG con resultados finales de los proyectos terminados. Esta meta permitirá difundir a los usuarios las características y problemática de cada uno de los proyectos ya ejecutados así como de los resultados obtenidos, junto con el aporte que significa la mantención de este instrumento.

---

Se efectuará una evaluación ex – post de los proyectos ejecutados por medio de la contratación de una consultoría externa. Esta acción permitirá saber con mayor certeza respecto del impacto de los proyectos ya terminados y que permitirá realizar ajustes tendientes a optimizar recursos y maximizar resultados a futuro.

En relación al Objetivo Estratégico 2 de Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad, los desafíos planteados son los siguientes:

- Las Direcciones Regionales participarán en los procesos de dictación de normas de calidad de agua de importancia para el sector, que se han iniciado recientemente en forma oficial, como son las normas de calidad de los siguientes cuerpos de aguas superficiales: cuenca del río Loa, del río Elqui, del río Aconcagua, del río Cachapoal, del río Bío-Bío, además de la Cuenca del Maipo-Mapocho cuyo proceso se encuentra más avanzado. Se contratará estudios de análisis económico de la aplicación de algunas de las normas mencionadas en el punto anterior, para el sector agropecuario (anteproyectos de norma).
- Se elaborará un sistema de registro de fiscalización auditable en materias de gestión ambiental, el cual se implementará en algunas regiones piloto.
- En el contexto del proyecto “Armonización de normativas” (Acuerdo de Cooperación con U.E.), se realizará un estudio que incluirá una sistematización y análisis de la normativa vigente en la U.E. relacionado con la protección de los recursos naturales renovables, en especial del recurso suelo.

En relación al Objetivo Estratégico 3 de Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia, los desafíos planteados son los siguientes:

- La agenda 2005 en materia de TLCs tiene como primera prioridad avanzar en las negociaciones destinadas a estrechar las relaciones comerciales con países asiáticos. En consecuencia, durante el primer semestre se intensificarán las conversaciones con India, China y Japón, y se continuará con la agenda prevista en la negociación con Nueva Zelanda y Singapur. Estas acciones permitirán mejorar el acceso a mercado para las exportaciones nacionales destinadas a dicha zona geográfica, complementando lo ya logrado por los acuerdos vigentes. Además, durante 2005 está previsto profundizar acuerdos vigentes con países ALADI, como es el caso de Perú y Ecuador.
- En el ámbito OMC, Chile continuará trabajando sobre la base de la Decisión adoptada por el Consejo General en agosto de 2004, en particular desde su posición como miembro de los grupos de negociación G20 y Cairns. Lo anterior con el objetivo de lograr avances sustantivos para la próxima Reunión Ministerial de la OMC, a desarrollarse en diciembre de 2005 en Hong Kong.
- Se integrarán nuevas técnicas de detección de residuos en alimentos, bajo normas ISO, para lo cual se implementará un laboratorio de biotecnología y homologación de análisis con la Unión Europea para satisfacer las demandas del protocolo de Cartagena referente a la detección y caracterización de eventos transgénicos en semillas y graneles de importación y exportación.

- 
- Durante el 2004 se elaboró un sistema que permite poder pesquisar el origen del ganado y también estableció un sistema de identificación individual voluntario.  
Esta decisión responde a exigencias de los países que están importando este producto desde Chile. Este programa comenzará a funcionar a nivel nacional a partir de enero de 2005.  
En este marco el Servicio Agrícola y Ganadero ha implementado un sistema de trazabilidad del ganado bovino que comenzará a operar a partir de enero de 2005. Este sistema permite realizar un seguimiento de los animales y sus productos, lo cual permite reaccionar frente a emergencias zoonosológicas y de inocuidad de los alimentos.  
Contempla un Registro Único Pecuario, en el cual deben inscribirse todos los establecimientos pecuarios existentes en el país, a los cuales se otorgará un número único, denominado RUP. Otro componente es el Registro de Movimientos Bovinos, que regulará el traslado de animales entre los establecimientos pecuarios bovinos registrados en el Programa Oficial de Trazabilidad. A su vez, los animales pertenecientes a establecimientos pecuarios con RUP vigente podrán ser individualizados con el "Dispositivo de Identificación Individual Oficial, DIIO", también denominado crotal o arete. Esta opción, de carácter voluntario, será requerida para exportaciones a mercados que así lo exijan. El siguiente componente es la Lista de Medios de Transporte de Bovinos, el cual corresponde a la identificación de los medios de transporte de ganado bovino, los cuales recibirán un certificado que deberá ser portado en el vehículo para ser presentado a las autoridades fiscalizadoras cuando sea requerido. El proceso de incorporación de los planteles pecuarios al Programa comenzó el 1 de noviembre de 2004 en la XI Región, teniéndose previsto su inicio a partir del 1 de enero de 2005 en el resto del país.
  - Durante el año 2005, el SAG seguirá apoyando el proceso exportador de los nuevos rubros. A su vez, se acompañará al sector exportador pecuario ante la inminente apertura de nuevos mercados, como es el caso de EE.UU para las carnes y se continuará trabajando para lograr abrir nuevos mercados, como el caso de Corea del Sur para la carne bovina.  
En el marco de la apertura de mercados, se plantea como desafío sortear con éxito la auditoría al sistema de certificación de lácteos que realizará la Unión Europea durante el mes de Mayo 2005.
  - Implementación de los Comités sobre Aplicación de Medidas Fitosanitarias con los países en los cuales se está gestionando Tratados de Libre Comercio o Tratados de Alcance parcial, como es el caso de China e India, respectivamente.
  - Realizar un estudio comparativo para cada una de las normativas asociadas a las áreas de competencia del SAG, vigentes en la Unión Europea y Chile. El estudio incluirá una explicación de los fundamentos técnicos y criterios de aplicación de las normas, tomando en consideración las recomendaciones o directrices de sus referentes internacionales (CIPF, OIE, CODEX, OECD, ISO 900, ISO 14000, etc).

---

En relación al Objetivo Estratégico 4 de Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoonosidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación, los desafíos planteados son los siguientes:

- Oficialización y puesta en marcha de la Norma Internacional sobre Embalajes y Material de acomodación en el Comercio Internacional, de acuerdo con la Norma Internacional N°15 que está siendo aplicada internacionalmente por las diferentes áreas económicas en el intercambio de productos silvoagropecuarios.
- En el 2005 se completarán las etapas faltantes del proyecto de certificación de exportaciones de partidas Pecuarias, para que esté disponible a público a fin de este año. Así mismo, en el proyecto de certificación de partidas de exportación agrícola se harán algunas adecuaciones al Sistema del AMB y de San Antonio. Estos proyectos deben conectarse con el proyecto de Ventanilla Empresa Comercio Exterior, impulsado por la Subsecretaría de Economía.

En relación al Objetivo Estratégico 5 de Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura, los desafíos planteados son los siguientes:

- Estructuración de una unidad de Inocuidad alimentaria de Productos Agrícolas.
- Desarrollo de una política nacional integral tendiente al uso eficiente y racional de fertilizantes.
- Elaborar durante el año 2005 un anteproyecto del Reglamento de Semillas y Plantas Forestales, con el objeto de regular la producción de los materiales de propagación (semillas o propágulos vegetativos), para fines forestales, agrícolas, ornamentales o frutales.

En la actualidad no existe una legislación al respecto que permita a los consumidores contar con un respaldo legal que proteja sus derechos, como así también a los productores de semillas y viveristas.

En materia de Laboratorios, se ejecutarán 5 Proyectos Internacionales, tres de los cuales pertenecen al área de Inocuidad Alimentaria:

- Fortalecimiento de las capacidades analíticas para el análisis de residuos de productos de origen pecuario.
- Establecimiento de un Sistema de Aseguramiento de Calidad para los Laboratorios de alimentos de América del Sur.
- Estudio de Plaguicidas con técnicas nucleares en aguas y suelos agrícolas forestales.
- Evaluación de los factores antrópicos que inciden en la sustentabilidad de una cuenca de uso agrícola.
- Proyecto: "Homologación de la capacidad analítica entre los laboratorios del Servicio Agrícola y Ganadero y laboratorios agropecuarios de la Unión Europea". Dentro de las actividades se espera la visita de expertos europeos que analicen la situación nacional actual, con el fin de lograr la homologación en las áreas que cubre el proyecto.

Adicionalmente:

- Se realizará la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad con base en la norma NCh ISO 17025 en los Laboratorios Regionales del SAG y en otras Unidades del Laboratorio Central. Asimismo se comenzará a trabajar en el Aeropuerto el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad con base a la norma NCh ISO 9001.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos



• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de rechazo de cajas de productos hortofrutícolas chilenos en países de destino (por cada 1.000.000 de cajas exportadas)	$(N^{\circ} \text{ cajas rechazadas en países de destino} / N^{\circ} \text{ cajas exportadas}) * 1000000$		75.7	290.6	57.8	90.2	Si	156.00	1
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación del número de cajas de productos hortofrutícolas de exportación inspeccionadas	$((N^{\circ} \text{ de cajas de productos inspeccionadas año t} / N^{\circ} \text{ de cajas de productos inspeccionadas año t-1}) - 1) * 100$	%	9.5 1927 5857 2.0	10.4 2127 4281 4.0	14.9 2445 2251 0.0	8.0 2248 3359 8.0	Si	109.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Cumplimiento normativa ley de carnes y sus reglamentos.	Porcentaje de mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo (CFA) que cumplen con normativa vigente	$(N^{\circ} \text{ de mataderos y CFA que cumplen con normativa vigente} / \text{Universo nacional de mataderos y CFA}) * 100$	%	70.8	70.1	81.5	59.9	Si	136.00	2
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Superficie de suelos mejorada por programa específico a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	Tasa de variación de hectáreas incorporadas a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados	((N° hectáreas incorporadas año t/N° hectáreas incorporadas año t-1)-1)*100	%	-1.1 1304 31.0	-0.8 1293 44.0	-15.5 1093 20.0	-8.3 1100 00.0	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema cuarentenario operando para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias. - Sistema cuarentenario externo operando.	Porcentaje de enfermedades de la lista A de la OIE ausentes en Chile	(N° de enfermedades lista A de la OIE ausentes en Chile/N° total de enfermedades de la lista A de la OIE)*100	%	100.0	100.0	100.0	100.0	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control oficial plagas agrícolas operando.	Porcentaje de focos de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados	(N° de focos erradicados/N° total de focos detectados)*100	%	100.0	100.0	100.0	100.0	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagrícolas de exportación.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de Certificación de Exportaciones Agrícolas	(N° de usuarios satisfechos con los servicios otorgados/N° de usuarios encuestados)*100	%	NC	95.5	NC	NC	--	0	3
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Productos alcohólicos fiscalizados para comprobar su potabilidad y genuinidad.	Porcentaje de muestras con infracción por potabilidad de productos alcohólicos  Enfoque de Género: No	(N° de muestras con infracción por potabilidad/N° total de muestras captadas dentro de acciones de fiscalización)*100	%	9.9	19.4	11.0	9.5	No	86.00	4
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. - Plaguicidas y fertilizantes autorizados.	Porcentaje de solicitudes de autorización de plaguicidas revisadas dentro del plazo establecido por la normativa (6 meses)  Enfoque de Género: No	(N° de solicitudes de autorización de plaguicidas revisados en el período normado/N° de solicitudes ingresadas)*100	%	100.0	100.0	100.0	100.0	Si	100.00	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Plaguicidas y fertilizantes importados, formulados, comercializados, utilizados y transportados ajustados a normativa vigente.	Porcentaje de actas de denuncias por infracciones en el uso de plaguicidas fiscalizados  Enfoque de Género: No	(N° de actas de denuncias formuladas por mal uso de plaguicidas/N° total de fiscalizaciones sobre uso de plaguicidas)*100	%	0.4	0.7	1.5	0.5	No	33.00	5
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagrícolas de exportación.	Gasto promedio por caja inspeccionada de productos hortofrutícolas de exportación  Enfoque de Género: No	Gasto total del Proyecto de Exportaciones Hortofrutícolas/N° de cajas inspeccionadas	M\$	10.2	12.8	12.1	8.4	No	69.00	6

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumpli-miento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Superficie de suelos mejorada por programa específico a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	Superficie promedio bonificada por beneficiario	(N° total de hectáreas bonificadas./N° total de beneficiarios.)*100		SI	2716	2844	2895	Si	98.00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Superficie de suelos mejorada por programa específico a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	Gasto SAG por hectárea bonificada.	(Gasto total Programa Recuperación de Suelos Degradados./N° total de hectáreas bonificadas.)*100		NC	7999 3	7724 321	8217 195	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control oficial y vigilancia de plagas forestales y exóticas invasoras operando.	Porcentaje de focos erradicados de Sirex Noctilio	(N° de focos erradicados/N° de focos detectados)*100	%	93.8	78.3	98.8	100.0	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control oficial plagas agrícolas operando.	Porcentaje de superficie infestada con enfermedades cuarentenarias de la papa presente en la zona semillera	(N° de hectáreas infestadas en la zona semillera de papa/N° total de hectáreas prospectadas en la zona semillera de papa)*100	%	0.11	0.22	0.02	0.00	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumpli-miento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de los productos pecuarios de exportación.	Tasa de variación anual en el N° de certificados zoonosanitarios emitidos	$(N^{\circ} \text{ de certificados zoonosanitarios emitidos en año } t/N^{\circ} \text{ de certificados zoonosanitarios emitidos en año } t-1) \cdot 100$	%	11.4 1417 0.0	62.7 0.0	-15.9 1938 1.0	11.7 1620 0.0	Si	120.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de los productos pecuarios de exportación..	Porcentaje de certificados zoonosanitarios rechazados en países de destino	$(N^{\circ} \text{ de certificados zoonosanitarios rechazados en países de destino}/N^{\circ} \text{ de certificados zoonosanitarios emitidos}) \cdot 100$	%	0.49	0.45	0.02	0.06	Si	300.00	7
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Semillas comercializadas ajustadas a normativa vigente.	Promedio anual de fiscalizaciones al total de comerciantes de semillas establecidos	$(N^{\circ} \text{ de inspecciones anuales a comerciantes establecidos de semilla}/N^{\circ} \text{ total de comerciantes establecidos de semilla})$		1.7	1.9	1.6	1.6	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Usuarios afectos a Ley de fomento al riego y drenaje fiscalizados.	Porcentaje de informes de viabilidad técnica de proyectos que se presentan a concurso por ley de riego	$(N^{\circ} \text{ de informes de viabilidad técnica emitidos de proyectos presentados a concurso en año}/N^{\circ} \text{ total de proyectos que ingresan administrativamente a concurso en año}) \cdot 100$	%	97.8	100.0	70	100.0	No	69	8
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Usuarios afectos a Ley de fomento al riego y drenaje fiscalizados.	Porcentaje de proyectos con solicitud de recepción definitiva fiscalizados	$(N^{\circ} \text{ de proyectos con solicitud de recepción definitiva fiscalizados en año}/N^{\circ} \text{ de proyectos que solicitan recepción en el año en año}) \cdot 100$	%	100.0	100.0	102.1	100.0	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control y erradicación de enfermedades pecuarias operando.	Porcentaje de enfermedades emergentes detectadas con estrategia de intervención definida y en ejecución	(N° de enfermedades con estrategia de intervención definida y en ejecución acumulada/Enfermedades emergentes detectadas acumuladas)*100	%	67	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control y erradicación de enfermedades pecuarias operando.	Porcentaje de rebaños saneados en el año	(N° de rebaños saneados en el año/N° de rebaños en saneamiento en el año)*100	%	41.13	64.10	60.08	42.11	Si	143.00	9
	Enfoque de Género: No									
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. - Programa de control oficial y vigilancia de plagas forestales y exóticas invasoras operando.	Porcentaje de plagas cuarentenarias forestales controladas o bajo control.	(N° de plagas cuarentenarias forestales controladas o bajo control./N° de plagas cuarentenarias forestales detectadas o interceptadas.)*100	%	101	104	101	104	Si	97.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas.	Porcentaje de empresas auditadas en el periodo.	(N° de empresas auditadas/Universo de empresas acreditadas)*100	%	88	175	75	100	No	75.00	10
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas.	Porcentaje de Empresas Observadas	(N° de empresas observadas/N° de empresas auditadas)*100	%	NC	14	0	15	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. - Fármacos de uso veterinario registrados.	Tiempo máximo de respuesta a las solicitudes de registro de medicamentos veterinarios	Máximo (N° de meses transcurridos entre el ingreso de solicitudes de registro de medicamentos veterinarios y la resolución emitida por el SAG)	meses	12	11	10	9	Si	90.00	11
	Enfoque de Género: No									
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. - Fármacos de uso veterinario registrados.	Tiempo máximo de respuesta a las solicitudes de modificación (renovación) de registro de medicamentos veterinarios	Máximo (N° de meses transcurridos entre el ingreso de solicitudes de registro de medicamentos veterinarios y la resolución emitida por el SAG)	meses	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinario y laboratorios de producción ajustados a normativa vigente.	Porcentaje de laboratorios de productos farmacéuticos veterinarios fiscalizados	(N° de laboratorios fiscalizados/N° de laboratorios registrados en el SAG)*100	%	71.4	28.6	118.2	100.0	Si	118.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados.	Porcentaje de bodegas de bioseguridad controladas.	(N° de bodegas de bioseguridad visitadas./N° de visitas a bodegas de bioseguridad autorizadas.)*100	%	100	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados.	% de cultivos transgénicos con régimen de aislamiento físico (RAF) controlados.	(N° de semilleros de cultivos transgénicos con Régimen de Aislamiento Físico (RAF) visitados./N° de semilleros de cultivos transgénicos con Régimen de Aislamiento Físico (RAF) existentes.)*100	%	100	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados.	Porcentaje de cultivos transgénicos sin Régimen de Aislamiento Físico (RAF) controlados.	(N° de semilleros de cultivos transgénicos sin Régimen de Aislamiento Físico (RAF) visitados./N° de semilleros de cultivos transgénicos sin Régimen de Aislamiento Físico (RAF) existentes.)*100	%	100	31	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Especies de flora no forestal y fauna nativa protegida a través de normativa nacional e internacional.	Porcentaje de infracciones relativas a fauna nativa	(N° de cazadores infraccionados/N° total de cazadores fiscalizados)*100	%	8.0	13.5	8.7	10.0	Si	115.00	
	Enfoque de Género: No									



**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Especies de flora no forestal y fauna nativa protegida a través de normativa nacional e internacional.	Porcentaje de infracciones relativas a flora nativa	(N° de infracciones a flora cursadas/N° total de fiscalizaciones a flora realizadas)*100	%	29.1	4.3	11.3	15.0	Si	133.00	12
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Instrumentos de gestión ambiental y sectoriales aplicados.	Porcentaje de Proyectos (EIA/DIA) el SEIA, de competencia del SAG, evaluados por el Servicio.	(N° de proyectos evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG, de su competencia)*100	%	100.0	100.0	94.6	80.0	Si	118.00	
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Bases técnicas y estrategias de protección de los recursos suelo y pradera naturales establecidas (definidas).	Porcentaje de hectáreas de praderas con propuesta de Plan de Manejo	(N° de hectáreas de praderas con Plan de Manejo/N° total de hectáreas a incorporar)*100	%	8.3	50.0	33.3	33.3	Si	100.00	
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos. - Ampliación y mantención de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación en la autorización de nuevas especies agrícolas en los mercados externos	((N° de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año t/N° de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año t-1)-1)*100	%	1.39 219.0 0	34.7 0 0.00	6.10 313.0 0	0.69 292.0 0	Si	107.00	

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos. - Ampliación y mantención de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación de mercados de exportación de la producción pecuaria nacional	((N° de países de destino de productos exportables año t/N° de países de destino de productos exportables año t-1)-1)*100	%	1.5 67.0	6.0 71.0	14.1 81.0	5.7 74.0	Si	109.00	
	Enfoque de Género: No									
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos. - Mantención, ampliación, actualización y suscripción de nuevos acuerdos internacionales.	Índice de variación de Acuerdos Internacionales Sanitarios suscritos y complementados respecto a año base (1998)	(N° de acuerdos sanitarios vigentes en año t/N° de acuerdos sanitarios vigentes en año 1998)		1.9	108.7	2.2	2.1	Si	105.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de los productos pecuarios de exportación..	Porcentaje de muestras de productos pecuarios de exportación que exceden el Límite Máximo de Residuos (LMR)	(N° de muestras de productos pecuarios que exceden del LMR/N° total de muestras)*100	%	0.28	0.86	0.30	0.43	Si	143.00	13
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de los productos pecuarios de exportación.	Porcentaje de cobertura del Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC)	(N° de establecimientos exportadores con SAC validado por el servicio/N° total de establecimientos exportadores)*100	%	72.4	73.1	88.5	84.0	Si	105.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado que acredita la calidad genética (identidad y pureza varietal) de semilla.	Tasa de variación de la superficie de semilla certificada	((N° de Hás. certificadas año t/N° de Hás. certificadas año t-1)-1)*100	%	-9.4 1668 6.0	19.9 1704 6.0	4.7 2095 5.0	-0.1 2000 0.0	Si	105.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación. - Certificado que acredita la calidad genética (identidad y pureza varietal) de semilla.	Gasto promedio por hectárea certificada	(Costo Total Proyecto Certificación Varietal de Semillas/N° total de hectáreas certificadas)		NC	7850	7408	9010	Si	122.00	14
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. - Cumplimiento normativa ley de carnes y sus reglamentos.	Porcentaje de expendios de carne bovina que cumplen con normativa vigente	(N° de expendios de carne bovina que cumplen con normativa vigente/Universo nacional de expendios de carne bovina)*100	%	88.5	80.0	95.3	93.1	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario.	Porcentaje de regiones con cartografía actualizada de acuerdo al programa.	(N° de regiones con cartografía actualizada/N° de regiones con cartografía a actualizar de acuerdo al programa.)*100	%	100	100	117	100	Si	117.00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado - Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario.	Porcentaje de regiones con SIG regional creado.	(N° de regiones con SIG regional creado/N° total de regiones.)*100	%	23	38	62	54	Si	115.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado. - Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del Servicio.	Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos ejecutados  Enfoque de Género: No	(Monto aportado por los privados/Monto total de los proyectos aprobados)*100	%	42.0	39.7	43.7	42.9	Si	102.00	
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. - Registro de variedades vegetales protegidas.	Porcentaje de títulos definitivos otorgados de variedades vegetales nacionales protegidas inscritas  Enfoque de Género: No	(N° de variedades nacionales con título definitivo en año/N° de variedades nacionales con resolución provisoria en año)*100	%	15.3	15.0	14.1	16.0	No	88.00	15
Institucional	Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos  Enfoque de Género: No	(Ingresos de Operación/Total de Ingresos)*100	%	23.7	26.1	28.3	29.4	Si	96.00	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total  Enfoque de Género: No	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	49.9	50.3	44.9	49.7	Si	111.00	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal  Enfoque de Género: No	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	79	80	80	79	Si	99.00	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total  Enfoque de Género: No	(Honorarios (Subtit.21+asoc. a unid. o prog. del Subtit. 25+asoc. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)/Total del Gasto)*100	%	5.3	6.3	5.6	6.1	Si	109.00	

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión  Enfoque de Género: No	(Inversión ejecutada/Inversión identificada)*100	%	63.6	0.0	89.4	100.0	No	89.00	16
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva  Enfoque de Género: No	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	153.2	0.0	78.6	224.8	No	35.00	17
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario  Enfoque de Género: No	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)		3.49	7.65	8.28	2.58	Si	321.00	18

1. La disminución en la tasa de rechazos obedece fundamentalmente a dos razones: una depuración de los criterios de rechazos que son atribuibles a la labor del SAG y un mejoramiento de la certificación logrado a través del aumento de las acciones de capacitación para incrementar las competencias de los inspectores SAG.
2. Se produjo un aumento de los mataderos que cumplen la normativa, ya que se realizó un importante esfuerzo de difusión de la normativa y muchos mejoraron sus procesos.
3. La encuesta es realizada cada dos años y es en año 2005 cuando corresponde hacer la siguiente revisión.
4. Se cursaron más infracciones de lo esperado debido a que se mejoró la capacidad de fiscalización. Sin embargo, debemos destacar que el comportamiento de los usuarios afectos a la Ley de Alcoholes escapa al accionar de la institución.
5. Se cursaron tres veces más infracciones de lo esperado debido al comportamiento de los usuarios afectos a la normativa de Plaguicidas, esto se debe a que no existe un universo fijo sobre el cual realizar seguimiento a través del tiempo, cada año se incorporan nuevos predios, los cuales no han recibido capacitación en el uso de plaguicidas, lo que hace variar la cantidad de infracciones de un año respecto de otro.
6. En este indicador se realizó una modificación respecto del valor 2003 y 2004 presentado en la validación del sistema, debido a errores de digitación en las cifras del gasto total del proyecto, los valores efectivos son de \$ mil 2.371.978.- para el año 2003 y \$ mil 2.945.591.- para el año 2004, lo que modifica el valor del indicador a \$ 11.150.- para el efectivo 2003 y \$ 12.046.- para el efectivo 2004.- En cuanto al no cumplimiento del indicador, esto se explica por una subestimación del gasto total del proyecto cuando se planteó la meta 2004, lo que indujo a estimar una meta irreal.
7. Se realizaron acciones tendientes a disminuir el número de certificados rechazados por causa SAG, tales como reuniones con exportadores (en total 48 reuniones en el año con APA, ASPROCER, Asoc. De Plantas Faenadoras de Carne, Asoc. Industrias de Carne, Asoc. Nacional de Cecinas) y tres video conferencias con México, país que concentró el 100% de los rechazos, se dialogó con los mercados de Cecinas, Lácteos y Carnes.

- 
8. En este indicador se corrigieron los valores efectivos 2004 correspondientes al número de Informes de Viabilidad Técnica ( a 347) y el total de Proyectos Ingresados ( a 500), con lo cual el grado de cumplimiento efectivo 2004 bajó al 69%, esto se explica por que se presentó en determinadas regiones un incremento no programado de proyectos ingresados con certificación de la C.N.R., y vía artículo 4° de la Ley (aún en revisión), y que en unas regiones (específicamente la V y VIII región), no se realizó la totalidad de los informes de viabilidad técnica, todo esto llevó a no cumplir la meta esperada.
  9. Se trabajó sobre un menor número de predios debido a que se focalizó la acción y recursos sobre aquellos predios que muestran una mejor disposición y viabilidad a ser saneados.
  10. La disminución en el número de empresas auditadas se debió a la priorización de otras actividades regionales de contingencia, como las acciones de emergencia derivadas de la detección de focos de Mosca de la Fruta en la Región Metropolitana.
  11. Aun cuando se disminuyó la meta en relación al año 2003, no fue factible obtener el valor meta propuesto para el año 2004 debido a una disminución de los recursos humanos calificados que laboran en éste ámbito.
  12. Al igual que en el indicador anterior, las acciones de capacitación, difusión y sensibilización sobre la flora y fauna silvestre están afectando positivamente en el cumplimiento de la normativa. En ambos casos no podemos interpretar los resultados 2004 como ineficiencia en la gestión, sino por el contrario, como el resultado de emprender acciones en la dirección correcta. Como ejemplo de las acciones realizadas podemos destacar: 95 actividades de educación y difusión a la comunidad y 20 actividades de capacitación a funcionarios e inspectores ad – honores; En las Regiones I, III, X y RM se desarrollaron Talleres de Capacitación sobre Ecosistemas y Flora nativa regional.
  13. La variación se explica porque hubo un menor número de muestras debido a la menor faena de animales (la faena de animales es una decisión de los Ganaderos, en la cual el SAG no puede influir para modificar la cantidad de faenas de un año respecto a otro). Adicionalmente, se estimó un número mayor de muestras positivas considerando el inicio del plan de lácteos, el cual sólo se inició en Enero 2005.
  14. Durante el año 2004, se cambió la proveeduría de los servicios de transporte (arriendo de vehículos), lo que generó un ahorro de los costos de certificación.
  15. La meta propuesta para 2004 (16%) se basó en una estimación de 26 variedades con título definitivo en un universo de 163 variedades con inscripción provisoria. Sin embargo, debido a que la inscripción de variedades para su protección es voluntaria, durante el año 2004 hubo un incremento por sobre lo esperado en la inscripción provisoria, llegándose a un total de 213 variedades. En consecuencia, aún cuando se cumplió la meta de otorgar 26 títulos definitivos, al otorgarse 30, el porcentaje final no se cumplió por el aumento no esperado en el número de variedades con inscripción provisoria. Cabe recalcar que la inscripción de variedades es un factor que no depende del SAG, sino del interés de los obtentores para inscribir sus variedades.
  16. Este indicador no se cumplió debido a que el Decreto de modificación presupuestaria que asigna los recursos para efectuar el estudio de factibilidad del Edificio Institucional se obtuvo en el mes de Diciembre 2004, lo que sumado a los plazos para lograr el convenio con la Dirección de Arquitectura del MOP, implicó que dicha licitación no se realizara en el mes de Diciembre 2004.-
  17. En este indicador se cometió un error en la estimación de la meta debido a que se consideró el número de acciones de capacitación (3.759 acciones), en lugar del **número de funcionarios capacitados**. Este cálculo llevó a definir una meta de 224,8 %, cifra que no tiene sentido puesto que significaría capacitar a cada funcionario 2,25 veces. La meta correcta es 76,85%, es decir, capacitar 1.283.- funcionarios (sobre una dotación de 1.604). El valor efectivo 2004 fue de 78,6% con lo cual la meta se cumplió en un 102,3%.-. Durante el año 2004 se realizaron 3.761 acciones de capacitación.
  18. El valor efectivo 2004 de este indicador es de 8,28 hrs., y la meta de 7,67 hrs., que se obtiene al dividir las horas contratadas para capacitación 2004 (9.681 hrs.) por el número de funcionarios capacitados (1.261). Al comparar el valor efectivo con la meta, se obtiene un cumplimiento de 107,95%. Hay que mencionar que inicialmente se registró una meta de 2,58 hrs., valor erróneo puesto que se obtuvo al considerar 3.759.- funcionarios capacitados en lugar de 1.261, que es el valor real.

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Programa de gestión y conservación de los recursos naturales renovables implementado. - Instrumentos de gestión ambiental y sectoriales aplicados	% de APL gestionados	(N° de APL gestionados/ N° de APL coordinados or CORFO)*100	%	-	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de nuevas tarifas definidas	(N° de nuevas tarifas definidas/ N° de tarifas programadas)*100	%	-	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de tarifas actualizadas	(N° de tarifas actualizadas/ N° de tarifas programadas para actualizar)*100	%	-	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de centros de responsabilidad auditados	(N° de centros de responsabilidad auditados/ N° de centros de responsabilidad programados para auditar)*100	%	-	100	124	124%	1
Institucional	Porcentaje de regiones auditadas Sistema de Incentivos Recuperación de Suelos Degradados	(N° de regiones auditadas SIRSD/ N° de regiones programadas a auditar)*100	%	-	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de proyectos Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario auditados.	(N° de proyectos FMPS auditados/ N° de proyectos programados a auditar)*100	%	-	100	114	114%	
Diagnósticos, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.	Porcentaje de laboratorios habilitados – acreditados asociados a proyectos pecuarios supervisados.	(N° de laboratorios habilitados-acreditados asociados a proyectos pecuarios supervisados/ N° de laboratorios habilitados-acreditados asociados a proyectos pecuarios existentes)*100	%	-	100	100	100%	

1. Se auditaron 31 centros de responsabilidad, 6 más de lo programado inicialmente por la necesidad de examinar en mayor profundidad algunas materias.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
1.- Instauración de procedimientos e infraestructura para avalar y respaldar la certificación de productos de exportación, por medio de la operación de programas de control de residuos en productos pecuarios.	Red de laboratorios para realizar diagnósticos en los planes oficiales de control de residuos habilitados por el SAG. (A inicios del 2004 la red cuenta con 6 laboratorios habilitados, universo que puede variar durante el año).	Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.</li> </ul>	<b>CUMPLIDO</b> Segunda ronda realizada, correspondiente al análisis enrofloxacin y ciprofloxacino en músculo de cerdos. Se auditaron el 100% de los laboratorios en un equipo conjunto de profesionales SAG y CCHEN (Corthorn quality, Analab, FAVET, U. Austral, U. Federico Santa María, Fundación Chile).
2.- Puesta en marcha del Sistema de Información Pecuaria Nacional.	Contar con un registro oficial de establecimientos pecuarios a nivel nacional y con un sistema de información oficial para los programas pecuarios del SAG.	Sistema de vigilancia operando en situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de vigilancia pecuaria operando. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades monitoreadas</li> </ul> </li> </ul>	<b>CUMPLIDO</b> Sistema Oficial de Información Pecuaria (SIPEC) operativo en las 13 regiones del país. Programa de trazabilidad sanitaria operando en las regiones VIII, IX, X y XI. Se han ingresado todos los eventos relacionados con predios PABCO y también se comenzó con el registro de apicultores exportadores de miel (RAMEX).
3.- Estudio y análisis de modificaciones a la Ley N° 18.455 sobre bebidas alcohólicas y adecuaciones reglamentarias necesarias para la implementación de los tratados internacionales, con miras a facilitar el intercambio entre los países involucrados.	Proyecto Modificador de la Ley N° 18.455 y adecuaciones reglamentarias correspondientes.	Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos alcohólicos fiscalizados para comprobar su potabilidad y genuinidad.</li> </ul>	<b>ALTO</b> Proyecto modificador será sancionado por la Dirección Nacional en la primera quincena de enero 2005.

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.



**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004**

Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
4.- Generación de Convenios y Acuerdos Institucionales en Materias Sanitarias y Fitosanitarias a nivel bilateral.	Suscripción de dos nuevos Acuerdos Institucionales: con Marruecos un acuerdo fitosanitario y uno zoonosanitario. Con Taiwán un acuerdo zoonosanitario.	Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	<b>CUMPLIDO</b> Se firman acuerdos de carácter fito y zoonosanitario con Marruecos y la República Popular China.
5.- Recuperar suelos a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	100.000 hectáreas intervenidas.	Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables implementado.	<b>CUMPLIDO</b> Incentivos pagados para una superficie de 109.320 hectáreas de propiedad de 3.834 beneficiarios en todo el país (4.296 planes de manejo).

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**<sup>35</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Evaluación Comprehensiva del Gasto / Servicio Agrícola y Ganadero

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: 14 de Marzo de 2005

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Rediseñar definiciones estratégicas. Rediseñar misión, objetivos estratégicos y productos estratégicos en conjunto con la Subsecretaría en consistencia con el marco de nuevas definiciones de misión y objetivos estratégicos del Ministerio de Agricultura. Presentar en el formulario A1 (para su incorporación en el proceso de formulación presupuestaria 2005) la misión y objetivos estratégicos del Servicio redefinidos.</p>	<p>En el proceso presupuestario 2005 el SAG presentó las Definiciones estratégicas como misión, objetivos estratégicos, productos estratégicos los cuales son resultado de un análisis y reflexión interna del quehacer del SAG, en concordancia con las políticas del Ministerio de Agricultura para el sector silvoagropecuario del país. Adjunta Formulario A1 del proyecto de presupuesto 2005, también disponible en la web de la DIPRES.</p>
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP. Elaborar Informe con información preliminar de la estructura productiva predial ex-ante y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos y de las intenciones de siembra del usuario. Dicha información será recogida a través de una ficha o formulario que se implementará junto con el plan de manejo solicitado para postular al programa durante el año 2004.</p>	<p>Se ha implementado en conjunto con INDAP una base de datos (en plataforma Visual Basic 6.0) para el registro de los antecedentes contenidos en las fichas técnicas de estructura predial la que fue terminada a fines de junio y actualmente se encuentra en proceso de prueba.</p>
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP. Presentación informe de avance con información preliminar de la estructura productiva predial ex-antes y ex-post de la intervención del programa de Recuperación de Suelos.</p>	<p>Ficha confeccionada junto a un pequeño software. INDAP y SAG elaboraron en forma conjunta el formulario respectivo. La información que se recoja será consolidada en cada Servicio y luego centralizada en el SAG. Para estos efectos se está perfeccionando un programa computacional que generará la base de datos con la información que se presentará a la DIPRES. Este formulario es completado por el operador junto a la elaboración del plan de manejo que se presenta para acceder al incentivo, tanto en el SAG como en INDAP. En INDAP se pueden presentar solicitudes desde enero de cada año y en el SAG desde el momento en que se abren los concursos públicos. Es relevante tener en consideración que los agricultores toman sus decisiones productivas a partir de mayo de cada año, cuando se inicia el "año agrícola", el que va desde el 1º de mayo al 30 de abril de cada año. La información agropecuaria más válida e importante de recoger es la que coincide con el año agrícola, ya que es la que realmente se implementará. En concordancia con lo anterior, en el SAG la recolección de información se inició en la fecha del primer concurso público, en el caso de INDAP esto ocurrió a partir del mes de mayo. Como se explicó anteriormente a la DIPRES, para cumplir el compromiso al 30 de junio de 2004 se presentaría sólo la información disponible a esa fecha, tanto para</p>

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>SAG como INDAP, por las razones expuestas precedentemente aún no se ha consolidado la información recogida a la fecha, habiéndose centrado todos los esfuerzos en desplegar adecuadamente el proceso de recolección de datos, el cual sólo se inició en los últimos 15 días de Mayo.</p>
<p>Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP. b) Presentación de Términos de Referencia de la evaluación de impacto Programa Suelos, trabajados conjuntamente con DIPRES.</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2004 se envía a DIPRES los TDR. El proceso involucrado en esta meta se iniciará en el mes de septiembre de acuerdo al cronograma de actividades del SIRSD.</p>
<p>Definir Marco de Acción de CONAF y SAG en Ámbito de Protección de Especies Amenazadas en conjunto con CONAF. Identificar los ámbitos de competencias de CONAF y el SAG. Proponer las acciones legales para resolver ámbitos de acción SAG-CONAF en la aplicación Art. 5 Ley de Bosques.</p>	<p>Se emitió una "Propuesta Acordada de Modificación del artículo 5° de la Ley de Bosques". En ella se establece que se podrá cortar en los sectores previstos en esta norma, requiriendo: Un plan de manejo autorizado por CONAF: si el fin es producción de leña o carbón y la construcción de obras civiles, o Autorización del SAG: si la corta es para establecer explotaciones agrícolas, división de predios rústicos o casos previstos en el art. 55 (cambios de uso de suelo).</p> <p>En consideración a la vinculación de esta disposición jurídica con el Proyecto de Ley de Bosque Nativo, y el avance que ha tenido durante el presente año en el Parlamento, ambas instituciones, CONAF y SAG han resuelto esperar la dictación de dicho cuerpo legal. Cabe señalar que la responsabilidad del SAG llega sólo hasta la preparación y presentación de la propuesta de modificación de la Ley y no en la dictación del mencionado cuerpo legal.</p>
<p>Precisar acciones que considera el Producto Información Sobre el Estado y Condición de los Recursos Naturales. Elaborar Manual de Planificación Predial para el reconocimiento del estado, condición y capacidad de carga de praderas naturales para IV Región.</p>	<p>El cumplimiento de la meta estaba condicionado a la continuidad de un proyecto FNDR en la Región, que se planteó a 3 años de ejecución. En el primer año se consideró el levantamiento de información base del sector de veranadas de Ovalle, caracterizando todas las veranadas del área. A la fecha, se sigue negociando el segundo año de ejecución del proyecto FNDR, el que se encuentra con dos años de desfase respecto a la presentación original, lo que ha imposibilitado seguir avanzando con las metas planteadas originalmente. Es por lo anteriormente expuesto que el estado de avance sólo ha podido realizarse en su primera etapa, que corresponde al desarrollo de la fase de diagnóstico, la que por razones ajenas al Servicio, no ha podido avanzar y de continuarse con la ejecución del FNDR, el cumplimiento de los objetivos presenta un desfase real de un año y medio.</p>
<p>Redefinir y priorizar líneas de acción institucional. a) Diagnosticar qué acciones pueden ser externalizadas a través de acreditación.</p>	<p>La Unidad de Acreditación del SAG, creada por Res. Ex. 604 de 17.02.2004, a partir de la información recopilada durante los meses de marzo y abril de este año sobre la situación actual de la acreditación al interior del Servicio (Diagnóstico), identificó 19 acciones cuya ejecución ya está delegada en terceros externos a la Institución, de las cuales sólo 6 están adscritas al sistema de acreditación vigente y el resto opera a través de sistemas alternativos. A este listado inicial se suman otras 6 actividades que están en vías de ser entregadas a terceros y que han surgido producto de funciones emergentes del Servicio, con lo cual se llega a un total de 25 acciones. Adicionalmente, del informe realizado por el Grupo "Definición de Roles" del Programa de Modernización SAG, se identificaron 9 acciones nuevas que</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>podrían ser delegadas, las que serán analizadas por la Unidad de Acreditación en conjunto con los Departamentos Técnicos y Jurídico para determinar si es factible y pertinente entregar su ejecución a terceros a través de la acreditación.</p> <p>De las 19 actividades cuya ejecución hoy se encuentra en terceros, 3 corresponden a acciones del ámbito de los recursos naturales, 2 del ámbito pecuario, 5 del ámbito agrícola, 1 de asuntos internacionales, 1 de semillas y 7 de laboratorio.</p> <p>De las 6 nuevas actividades a incorporar al Sistema de Acreditación, 3 son del ámbito agrícola, 1 de asuntos internacionales, 1 del ámbito de los recursos naturales, y 1 de orden transversal que corresponde a acciones de la Bolsa Agropecuaria.</p> <p>Las 9 acciones cuya incorporación al Sistema de Acreditación se encuentran en estudio: 3 corresponden a acciones del ámbito pecuario, 3 del ámbito agrícola, 2 de semillas y 1 de laboratorio.</p> <p>Toda la información anterior se detalla en el informe de avance y programa de trabajo 2004-2005, entregado como medio de verificación.</p> <p>Acciones a Externalizar :</p> <p><b>Recursos Naturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección de planes de manejo de productores interesados en optar a los incentivos del SIRSD</li> <li>• Análisis de suelos necesarios para la obtención de los incentivos del SIRSD.</li> <li>• Asesorías de inspección de obras de proyectos acogidos a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje</li> <li>• Certificación de la producción agropecuaria orgánica para la exportación</li> </ul> <p><b>Protección Pecuaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Médicos Veterinarios Acreditados en             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bovinos (Control de Brucelosis, Control de Tuberculosis Bovina, PABCO)</li> <li>b. Ovinos (PABCO)</li> <li>c. Porcinos (PABCO)</li> <li>d. Aves (PABCO)</li> <li>e. Caprinos (PABCO)</li> </ol> </li> </ul> <p><b>Protección Agrícola:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de tratamientos cuarentenarios</li> <li>• Certificación de las denominaciones de origen de uvas y vinos</li> <li>• Muestreo de huertos y análisis de muestras para la Certificación SAG de huertos de kiwi de baja prevalencia de <i>Brevipalpus chilensis</i>.</li> <li>• Monitoreo en huertos, de plagas cuarentenarias para países de destino</li> <li>• Tratamiento fitosanitarios y timbraje de maderas para embalajes de madera de exportación, de acuerdo con la NIMF N°15</li> <li>• Muestreo de huertos de clementinas, mandarinas y tangerinas y/o análisis de muestras, para la certificación de baja prevalencia de <i>B. chilensis</i></li> <li>• Actividades fitosanitarias asociadas al control de <i>Sirex Noctilio</i>.</li> </ul> <p><b>Asuntos Internacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de desembarco, transporte y tratamiento de basuras orgánicas de naves procedentes del extranjero que recalcan en puertos chilenos.</li> </ul>

## Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><b>Laboratorio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de muestreo de suelos y análisis para la determinación de nemátodos fitoparásitos en viveros.</li> </ul>
<p>Redefinir y priorizar líneas de acción institucional. Elaborar un Informe de implementación parcial del plan de trabajo de acciones por instrumento a externalizar.</p>	<p>El plan de trabajo que se encuentra en desarrollo contempla las siguientes etapas: a) Creación de la Unidad de Acreditación, bajo la dependencia de la División de Planificación y Desarrollo Estratégico. b) Elaboración de diagnóstico: levantamiento y análisis del sistema de acreditación de terceros vigente según Resoluciones Exentas N° 3.142 y 3.143, ambas de 1998. c) Elaboración de propuesta de lineamientos y procedimientos para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación, la cual fue puesta en consulta interna desde el 30 de julio y hasta el 24 de agosto de 2004. d) A partir de la propuesta y de las observaciones y recomendaciones recibidas en la consulta interna, se elaboraron las normativas y regulaciones para el perfeccionamiento del Sistema de Acreditación. e) Definición de actividades a incorporar al Sistema Nacional de Acreditación: a la fecha se tiene considerado un total de 28 actividades f) Elaboración de la normativa y procedimientos específicos para la acreditación de terceros en cada una de las 28 actividades señaladas anteriormente, conforme a lo señalado en la Res. Ex. 3.678/2004 (Reglamentos Específicos de Acreditación de terceros para cada actividad): proceso iniciado el segundo semestre del 2004 y la fecha estimada de término es julio/2005.</p>
<p>Redefinir y priorizar líneas de acción institucional. b) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación<sup>2</sup>, necesarios de ajustar para incorporar el rediseño de los productos sujetos a posibles cambios en su proceso de provisión (externalización). El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del SAG</p>	<p>Dentro del Sistema de Planificación se contempla la posibilidad de incorporación de modificaciones necesarias para dar respuesta a los cambios de los productos resultado del proceso de externalización o de nuevas acciones que el servicio debe realizar.</p>
<p>Adaptar Sistema de Contabilidad. a) Elaborar metodología de asignación de gastos indirectos por producto estratégico.</p>	<p>Actualmente los ingresos y gastos financieros en que se incurren en las distintas acciones del SAG se imputan a nivel de cuentas presupuestarias, centros de responsabilidad y productos estratégicos o de centros de costos, luego se puede extraer la información que se requiera combinando estas variables.</p>
<p>Adaptar Sistema de Contabilidad. b) Diseñar estructura de centros de costos y asociando los productos estratégicos a cada uno de ellos, en el marco del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).</p>	<p>El Servicio firmó Protocolo de Acuerdo para la Implantación del SIGFE el 13.05.04, además aprobó de parte del Ministerio de Hacienda el Informe de Diagnóstico de los Procesos y Sistemas de Información y Plan de Implantación del SIGFE. El Servicio cambió su Sistema de Programación sobre la base de proyectos y metas por Programación por Subproductos y Productos Específicos asociados a los Productos Estratégicos definidos por el SAG. Este cambio implica contar a partir de enero del 2005 con la desagregación del gasto presupuestario comprometido por Producto Estratégico.</p>
<p>Revisar tarifas del programa de inspección de exportaciones. Elaborar propuesta sistema de tarificación.</p>	<p>Se realizó el estudio correspondiente en que se calculó una tarifa para cada servicio SAG/ORIGEN Y SAG-USDA. Como se ha informado anteriormente, se firmó un convenio entre el SAG y ASOEX en que ellos solicitaron una tarifa única, aspecto que para ASOEX está cerrado y no pretenden realizar dicha apertura tarifaria señalada. Por ende, por petición del departamento técnico y privados se mantiene la tarifa única, aunque en la consultoría realizada el año 2003 se actualizó el costo de dichas actividades separando el costo para los programas SAG Origen y SAG-USDA. Además, producto</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	de este estudio tarifario el año 2004 se actualizaron algunas tarifas, como el la emisión de certificado de Denominación de Origen, Acreditación de Personas Naturales y Jurídicas; y, se envió para su tramitación dos decretos para actualizar las tarifas de Certificación Forestal y Pecuaria, las cuales se aplican desde el 01 de Marzo de 2005 según lo señalan los decretos del MINAGRI 108-109 del 22 de Febrero de 2005.
Revisar tarifas del programa de inspección de exportaciones. Implementar sistema tarifario.	Con la entrada en vigencia de los decretos y tarifas señalados precedentemente se ha implementado la metodología y sistema tarifario sugerido en la consultoría año 2003.
Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Base de Información. Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría	En el Plan Informático 2004-2006 se define una Cartera de Proyectos de Desarrollo que se ha priorizado con la visión del Gobierno Electrónico, que consideran automatizar los bienes y servicios para que estén disponibles por Internet. Los principales proyectos, que tienen que ver con la certificación de partidas de exportación de productos del Sector Silvoagropecuario se han relevado en el PMG de Gobierno Electrónico.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS				○			MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico		○					ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	15%	✗
	Auditoría Interna				○			ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		MENOR	5%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 80%

---

Cuadro 15			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	95%	100%



## • Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>36</sup>

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>38</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>39</sup> (M\$)	Diferencia <sup>40</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	11.225.084	11.332.939	11.009.398	323.541	
Gastos en Personal	297.649	317.424	297.859	19.565	1
Bienes y Servicios de Consumo	244.103	243.603	522.398	-278.795	2
Inversión Real	21.290	18.790	18.779	11	
Transferencias a Terceros	9.966.095	9.898.830	9.410.168	488.662	3
Otros	695.947	854.292	760.194	94.098	4
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	6.238.109	7.318.182	6.692.567	625.615	
Gastos en Personal	2.024.490	2.438.453	2.449.606	-11.153	5
Bienes y Servicios de Consumo	3.662.648	3.897.664	3.684.980	212.684	6
Inversión Real	268.397	593.039	455.656	137.383	7
Transferencias a Terceros	282.574	300.265	42.301	257.964	8
Otros <sup>41</sup>	0	88.761	60.024	28.737	9
Transferencias Fisco-Fondos Terceros – Cumplimiento Sentencias	1.359.946	1.338.988	1.331.674	7.314	10
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	18.823.139	19.990.109	19.033.639	1.582.085	

Las principales diferencias entre el **presupuesto inicial y final de las Transferencias al Sector Privado** se producen por las disminuciones al Programa de Recuperación de Suelos Degradados y Fondo para el Mejoramiento del Patrimonio Sanitario por un ajuste del Ministerio de Hacienda a inicios de año que afectó particularmente al programa Suelos en 100 millones, y en el caso del Fondo de Mejoramiento la disminución del presupuesto corresponde a un Traspaso al Subtítulo 24.0 como parte del financiamiento del déficit generado por concepto pago indemnizaciones del personal que se acoge a jubilación y por traspaso al Subtítulo 21.0 de recursos que cubren los gastos en viáticos y horas extras del personal SAG que supervisa las acciones en terreno de estas Transferencias.

Las principales diferencias entre el **presupuesto inicial y final de las Transferencias a Otras Entidades Públicas** se origina por incremento del presupuesto del Servicio con cargo al Saldo Inicial de Caja que financia la puesta en marcha de un sistema de trazabilidad en el ámbito pecuario, con el inicio de la identificación del animal individual de los bovinos destinados a plantas de exportación. Se recibió también con cargo al mismo SIC un reforzamiento para el Programa de Exportaciones Agrícolas, de acuerdo al compromiso adquirido ante Comisión Mixta de Hacienda destinado a cubrir déficit del programa por aumento de las exigencias fitosanitarias por parte de los países importadores, asimismo la puesta en marcha del sistema nacional de Aptitud para el Consumo Humano de productos Hortofrutícolas primarios destinados a exportación.

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

También se ve incrementado el presupuesto del Servicio por la incorporación de dos nuevas Transferencias relativas al Acuerdo de Asociación Económica, Política y de Cooperación suscrito por el Gobierno de Chile con la Unión Europea: a) Proyecto Homologación de la Capacidad Analítica entre Laboratorios del SAG y los Laboratorios de la Unión Europea y b) Proyecto de Armonización de Normativas. Incremento por Campaña Erradicación Mosca de la Fruta como consecuencia de la presencia de la plaga en la V Región Sector Los Andes Incremento por mayor gasto en Impuestos y reducción en Horas Habilitadas que financiaron parte del déficit Subtítulo 21.0 y 24.0.

Las diferencias entre el **Presupuesto Final y el Gasto Devengado en Transferencias al Sector Privado** se originaron por:

- 1) El saldo corresponde a menor gasto en personal en el Programa Suelos y Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario.
- 2) El monto negativo en Bienes y Servicios corresponde a un error de Proyectos que fueron imputados como Estudios de Carácter Agrotécnico.
- 3) El saldo en Transferencias a terceros en el Fondo de Mejoramiento Sanitario se debió a que cinco proyectos en ejecución tuvieron observaciones técnicas y/o financieras en los informes, lo cual no permitió efectuar los aportes de acuerdo a lo programado.
- 4) En Otras la diferencia corresponde en el caso de la Transferencia a Organismos Internacionales a menor valor al estimado en la tasa de cambio y a menor gasto por concepto de pago Indemnizaciones a usuarios de los Campos de Pastoreo según Ley N° 18.755 Art. 7.

Las diferencias entre el **Presupuesto Final y el Gasto Devengado en Transferencias a Otras Entidades Públicas:**

- 5) Mayor contratación de personal fundamentalmente por la puesta en marcha del tema de trazabilidad en el ámbito pecuario
- 6) El saldo en Bienes y Servicios se debe a un menor gasto en operación.
- 7) El saldo en Inversión se explica debido a que durante el último trimestre del año se licitaron dos equipos de rayos X (Aeropuerto RM y I Región), debido a problemas en la entrega de los componentes, la empresa adjudicada solicitó prórroga para la instalación y recepción provisoria de los equipos, los cuales no quedaron devengados.
- 8) La diferencia en Transferencias a terceros se explica por la apuesta del Servicio en incentivar al privado a ejecutar acciones de Saneamiento Predial en Brucelosis con una posterior bonificación del Servicio, tema que no se ha materializado aún con el sector privado.
- 9) El Proyecto Homologación de la Capacidad Analítica entre Laboratorios del SAG y los Laboratorios de la Unión Europea no alcanzó a ejecutar la inversión en equipos de laboratorio debido a la tardía aprobación del Decreto de Modificación Presupuestaria que otorgó los recursos para dicho proyecto.
- 10) Menor gasto efectivo en Horas Habilitadas de acuerdo a las proyecciones de gasto efectuadas.

---

## • Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>42</sup>

1. Nombre: Adquisición inmueble Arica

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios de la Sede Regional y Sector Arica en la I Región Tarapacá, consiste en la optimización de los espacios para oficinas, salas de reuniones, archivos y estacionamientos que alberga a la totalidad de los funcionarios de dichas dependencias.

Beneficiarios: 56 funcionarios SAG y 10.000 usuarios.

2. Nombre: Diseño ampliación oficina SAG Rancagua.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Ampliación oficinas del Sector Rancagua para solucionar problemas de espacio físico destinado a oficinas de funcionarios y a atención de público.

Beneficiarios: 30.000 usuarios

3. Nombre: Construcción y equipamiento oficinas SAG Regional, Temuco.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Solucionar a través de la Ampliación edificio para oficinas de la sede regional, sector Temuco y laboratorios, problemas de espacio físico para la sede regional y sector Temuco.

Beneficiarios: 50.000 usuarios

4. Nombre: Ampliación y equipamiento Laboratorio Diagnóstico, XII Región.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Ampliación del Laboratorio del Diagnóstico del SAG XII Región y equipamiento requerido para realizar nuevas técnicas de diagnóstico en áreas de protección pecuaria, agrícola y de recursos naturales.

Beneficiarios: 3.500 usuarios.

5. Nombre: Edificio institucional Servicio Agrícola y Ganadero.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Estudio de Prefactibilidad de opciones para solucionar los actuales problemas de espacio y de dispersión del SAG Central.

Beneficiarios: directos 350 funcionarios.

---

42 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>43</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>44</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>45</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>46</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Adquisición inmueble Arica	199.434	199.434	100	52.763	52.763	100	0	
Diseño Ampliación Oficina SAG Rancagua	2.261	2.261	100	2.261	2.261	100	0	
Construcción y Equipamiento Oficinas SAG Regional Temuco.	221.077	221.077	100	198.941	198.941	100	0	
Ampliación y Equipamiento Laboratorio Diagnóstico SAG XII Región.	61.000	61.000	100	9.611	9.611	100	0	
Edificio Institucional SAG	50.500	1.200	2	50.500	1.200	2	49.300	1

1. La adjudicación del estudio de prefactibilidad se realizó a fines de diciembre de 2004, por lo cual la ejecución del estudio se efectuará durante el primer semestre 2005. Durante el año 2004 solamente pudieron imputarse los gastos administrativos.

43 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

44 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

45 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

46 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>47</sup>		Avance <sup>48</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,77	1,20	64,17%	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	2,31%	6,21%	268,33%	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,81%	0,31%	38,27%	3
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,12%	0,25%	48%	4
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,12%	4,22%	26,5%	2
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,87%	1,43%	60,84%	5
• Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t ) *100	156,77 %	34,00%	461,09%	6
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,08%	13,47%	647,59%	7

47 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

48 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>47</sup>		Avance <sup>48</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	11,15%	5,72%	51,3%	8
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76,76%	78,62%	102,42%	
Porcentaje de becas <sup>49</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,18%	0,44%	244,44%	9
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	7,65	8,28	108,24%	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	37,59	6,93	542,42%	10
Evaluación del Desempeño <sup>50</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	95%	97,96%	103,12%	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	5%	2,04%	245,10%	
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%		
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%		

- 1.- Durante este periodo el número de licencias por enfermedad, accidente común y maternales sufrieron un aumento de un 55% aproximadamente.
- 2.- El número de retiros aumentaron en un 33%, debido en gran parte al aumento de retiros voluntarios de la Ley 19882.
- 3.- El número de jubilaciones disminuyeron en 38% para este periodo, debido que los funcionarios optan por acogerse a retiro voluntario de la Ley 19882.
- 4.- Este aumento se explica por la diferencia en el denominador (dotación) respecto al año anterior, dado que el numerador se mantuvo (4 fallecimientos).
- 5.- El número de otros retiros disminuyó en distinta proporción respecto a la dotación 2003 v/s 2004.
- 6.- Esta disminución se debe al aumento en los retiros y una disminución de un 58% en los ingresos, lo que se puede explicar, pues por cada 2 retiros acogidos a la Ley se considera un cupo vacante.
- 7.- Este aumento se debe al movimiento en la planta originado por los retiros de personal.
- 8.- El indicador se ve disminuido básicamente por las restricciones presupuestarias para el aumento de grados a contrata.
- 9.- Las becas aumentaron en un 233% respecto al año anterior.

49 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

50 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

10.- El número de horas extraordinarias disminuyeron considerablemente debido a restricciones presupuestarias, lo que origina que el trabajo extraordinario privilegie el tiempo compensado.